

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Información Financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de Mutual Cartago Ahorro y Préstamo

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (Mucap), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Mucap al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de Mucap, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.(a) a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

1. Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores y la Normativa SUGEF 15-16, denominada Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema banca para el desarrollo las cuales establecen los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3.a).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Efectuamos un recálculo de los días de mora establecidos en el auxiliar de cartera de crédito al cierre del año.
- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.
- Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.
- Efectuamos un recálculo de la categoría de riesgo de los deudores al cierre del año, tomando en consideración los aspectos incluidos en la normativa SUGEF 1-05 y normativa SUGEF 15-16.
- Efectuamos un recálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración de Mucap, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

2. Procedimiento administrativo por modificaciones a declaraciones de impuesto sobre la renta

Mucap fue sujeta a un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria para el año 2016 y 2017. Como resultado de estas revisiones se emitieron traslados de cargos relativos a la modificación del impuesto sobre la renta, así como las retenciones en la fuente (véase nota 28).

El análisis de los diferentes conceptos que se incluyen en los traslados de cargos requiere de juicios y estimaciones por parte de la Administración y de sus asesores fiscales. Estos procedimientos administrativos serán resueltos por la autoridad fiscal pertinente.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a Mucap o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de Mucap.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Hemos evaluado las respuestas a las confirmaciones recibidas de los asesores fiscales de Mucap, sobre la situación del litigio y sobre los factores que consideraron en su análisis.
- Hemos corroborado la idoneidad de los supuestos de la Administración con referencia a las confirmaciones de los asesores legales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Mucap.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de Mucap para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que Mucap deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

K P M G

Nombre del CPA: DAVID
ALEJANDRO MIRANDA
ESPINOZA
Carné: 7142
Cédula: 402020038
Nombre del Cliente:
MUTUAL CASTAÑO DE
AHORRO Y PRESTAMO
(MUCAP)
Identificación del cliente:
300945143
Dirigido a:
Sra. Allen Chaves
Fecha:
05-02-2023 06:25:46 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-2566

San José, Costa Rica
Miembro No. 7142
Póliza No. 0116-FIG-7
Vence el 30/09/2023

Timbre de €1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	69.780.062.809	58.691.901.941
Efectivo		2.899.843.818	2.532.704.836
Banco Central de Costa Rica		65.148.370.095	54.330.328.084
Entidades financieras del país		1.427.156.752	1.734.969.877
Documentos de cobro inmediato		304.692.144	93.899.144
Inversiones en instrumentos financieros	7	66.276.319.792	75.303.705.048
Al valor razonable con cambios en resultados		6.552.920.326	10.921.086.858
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		53.726.104.510	58.886.888.794
Al costo amortizado		4.660.000.000	4.300.000.000
Productos por cobrar		1.339.735.781	1.200.486.187
(Estimación por deterioro)		(2.440.825)	(4.756.791)
Cartera de créditos	3 a)	329.602.431.983	316.474.903.172
Créditos vigentes		285.655.098.626	270.387.252.685
Créditos vencidos		34.774.457.063	35.593.547.658
Créditos en cobro judicial		8.459.697.346	9.597.888.426
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.516.828	18.660.100
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2.486.659.585)	(2.338.562.065)
Productos por cobrar		11.917.644.929	12.670.912.796
(Estimación por deterioro)		(8.735.323.224)	(9.454.796.428)
Cuentas y comisiones por cobrar	8	560.889.354	517.321.476
Comisiones por cobrar		34.272.911	44.575.063
Impuesto diferido		757.114	635.257
Otras cuentas por cobrar		548.533.139	509.519.074
(Estimación por deterioro)		(22.673.810)	(37.407.918)
Bienes realizables mantenidos para la venta	9	5.924.958.282	6.204.024.284
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		8.522.791.537	8.188.046.514
Otros bienes mantenidos para la venta		488.113	488.113
(Estimación por deterioro)		(2.598.321.368)	(1.984.510.343)
Participación en el capital de otras empresas	5-10	370.916.898	327.198.172
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	11	8.277.985.053	6.868.718.087
Otros activos	12	1.422.731.683	1.170.340.548
Cargos diferidos		8.109.896	16.572.397
Activos intangibles		155.166.396	78.701.597
Otros activos		1.259.455.391	1.075.066.554
TOTAL DE ACTIVOS		482.216.295.854	465.558.112.728

(Continúa)

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	13	386.087.779.057	373.366.538.381
A la vista		109.542.097.515	123.948.159.770
A plazo		274.821.268.506	248.421.279.435
Cargos financieros por pagar		1.724.413.036	997.099.176
Obligaciones con entidades	14	43.827.954.328	41.804.440.469
A plazo		43.554.050.833	41.592.143.124
Cargos financieros por pagar		273.903.495	212.297.345
Cuentas por pagar y provisiones	15	4.426.781.973	3.819.133.484
Provisiones		792.197.407	601.646.953
Otras cuentas por pagar		3.634.584.566	3.217.486.531
Otros pasivos		91.648.117	135.496.556
Ingresos diferidos		91.648.117	135.496.556
Obligaciones subordinadas	16	4.500.730.587	5.030.504.380
Obligaciones subordinadas		4.464.764.183	5.000.697.179
Cargos financieros por pagar		35.966.404	29.807.201
TOTAL DE PASIVOS		438.934.894.062	424.156.113.270
PATRIMONIO			
Ajustes al patrimonio	17	1.101.556.615	3.376.926.875
Superávit por revaluación de inmuebles		2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(1.791.976.773)	467.332.227
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		38.950.912	38.859.687
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		38.041.225.068	34.022.368.477
Resultado del año		4.138.620.109	4.002.704.106
TOTAL DEL PATRIMONIO		43.281.401.792	41.401.999.458
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		482.216.295.854	465.558.112.728
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	24	3.466.250.159	5.321.195.205
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.451.391.704	1.691.578.768
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	25	13.655.272	11.638.567
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	25	1.437.736.432	1.679.940.201
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	115.025.053.684	106.421.322.491
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		111.380.565.605	100.755.093.120
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		3.644.488.079	5.666.229.371

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión
de Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Con cifras correspondientes de 2021)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		-	64
Por inversiones en instrumentos financieros	18	1.974.131.199	2.750.662.167
Por cartera de créditos	19	31.253.945.569	28.230.882.897
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	20	-	89.679.780
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		122.154.181	132.810.466
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		122.355.221	3.478.294.299
Por otros ingresos financieros		139.199.041	203.337.967
Total de ingresos financieros		33.611.785.211	34.885.667.640
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	21	15.014.651.930	14.158.190.911
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	1.997.801.180	1.669.744.873
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes	16	495.903.370	478.418.330
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	20	209.964.649	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		334.439	227.137
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		170.251	2.947.640
Por otros gastos financieros		832.206.139	919.554.801
Total de gastos financieros		18.551.031.958	17.229.083.692
Por estimación de deterioro de activos	3a	797.911.591	2.510.841.275
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		1.423.572.415	570.160.463
RESULTADO FINANCIERO		15.686.414.077	15.715.903.136
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		1.890.671.510	1.781.226.116
Por bienes mantenidos para la venta		2.201.035.601	2.163.643.805
Por ganancia por participación en el capital de otras empresas	5	241.759.254	197.128.071
Por cambio y arbitraje de divisas		633.457.603	441.178.183
Por otros ingresos operativos		580.526.236	493.123.461
Total otros ingresos de operación		5.547.450.204	5.076.299.636
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		492.780.314	433.664.855
Por bienes mantenidos para la venta		3.471.376.839	4.477.075.194
Por pérdida por participación en el capital de otras empresas	5	-	13.482.544
Por provisiones		276.095.696	228.556.437
Por cambio y arbitraje de divisas		262.006.889	188.781.084
Por otros gastos operativos		1.092.513.646	674.156.220
Total otros gastos de operación		5.594.773.384	6.015.716.334
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		15.639.090.897	14.776.486.438
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23	6.974.936.667	6.586.059.678
Por otros gastos de administración	23	4.525.534.121	4.187.722.654
Total gastos administrativos		11.500.470.788	10.773.782.332
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTO		4.138.620.109	4.002.704.106
Impuesto sobre la renta	2r	-	-
RESULTADO DEL AÑO		4.138.620.109	4.002.704.106
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados			
Superávit por revaluación de inmuebles		(16.152.485)	(16.152.485)
Traslado superávit por revaluación de inmuebles		16.152.485	16.152.485
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(2.259.309.000)	(176.993.032)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		-	(5.325.064)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el capital de otras empresas		91.225	17.012.132
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		(2.259.217.775)	(165.305.964)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		1.879.402.334	3.837.398.142

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Guzmán
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020		3.558.385.325	34.006.215.991	37.564.601.316
Resultado del año		-	4.002.704.106	4.002.704.106
Otros resultados integrales:				
Realización del superávit por revaluación de inmuebles		(16.152.486)	16.152.486	-
Ganancia neta no realizada por valoración de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(182.318.096)	-	(182.318.096)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el capital de otras empresas		17.012.132	-	17.012.132
Resultados integrales totales		(181.458.450)	4.018.856.592	3.837.398.142
Saldo al 31 de diciembre de 2021		3.376.926.875	38.025.072.583	41.401.999.458
Resultado del año		-	4.138.620.109	4.138.620.109
Otros resultados integrales:				
Realización del Superávit por revaluación de inmuebles		(16.152.485)	16.152.485	-
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(2.381.493.970)	-	(2.381.493.970)
Pérdida neta trasladada al estado de resultados de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		122.184.970	-	122.184.970
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el capital de otras empresas		91.225	-	91.225
Resultados integrales totales		(2.275.370.260)	4.154.772.594	1.879.402.334
Saldo al 31 de diciembre de 2022		1.101.556.615	42.179.845.177	43.281.401.792

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Gúzman
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Con cifras correspondientes de 2021)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		4.138.620.109	4.002.704.106
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio no realizadas		(671.140.407)	503.940.786
Pérdidas por estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	9	2.102.422.770	2.474.252.654
Pérdidas por estimaciones por deterioro inversiones	7	(2.315.966)	3.433.802
Pérdidas por estimaciones por deterioro cuentas por cobrar	8	8.120.857	4.869.869
Disminución (aumento) estimación por deterioro cartera de crédito neto	3	(501.747.977)	2.147.159.729
Disminución estimación por deterioro y disposición legal bienes realizables	9	(1.460.592.395)	(1.430.432.493)
Disminución estimación por deterioro otras cuentas por cobrar	8	(1.953.527)	(5.054.806)
Ingresos por participaciones en otras empresas	10	(241.759.254)	(183.645.526)
Ganancia realizadas netas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	7	(122.184.970)	(3.475.346.659)
Depreciaciones y amortizaciones	11-12	804.469.755	770.886.970
Pérdida en retiros de activos por derecho de uso	11	226.948.445	-
Gasto por provisiones		822.437.916	1.148.728.824
Disminución por provisiones		(1.013.680)	(215.296.310)
Ingreso por intereses		(33.228.076.768)	(30.981.545.064)
Gasto por intereses		15.580.360.273	13.860.153.874
Variación en los activos (aumento) o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(21.091.440.196)	(21.223.539.808)
Bienes mantenidos para la venta		4.017.901.221	4.513.677.134
Otras cuentas por cobrar		(57.267.111)	84.824.210
Variación neta en los pasivos aumento, o disminución			
Provisiones		(630.873.782)	(959.617.062)
Obligaciones a la vista y a plazo		16.259.204.969	16.852.233.097
Otras cuentas por pagar y provisiones		442.121.708	(428.111.750)
Otros pasivos		(43.848.439)	4.380.030
Intereses cobrados		34.229.951.867	31.943.051.750
Intereses pagados		(14.752.383.009)	(14.168.350.751)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		5.825.962.409	5.243.356.606
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de instrumentos financieros		(952.753.303.208)	(72.138.836.322)
Venta de instrumentos financieros		972.048.456.375	70.397.254.456
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	11	(476.256.847)	(248.519.828)
Dividendos recibidos sobre participaciones en el capital de otras empresas	10	198.131.753	173.948.118
Otros activos		(310.513.201)	150.342.901
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		18.706.514.872	(1.665.810.675)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones nuevas		16.906.025.000	6.034.330.000
Pago de obligaciones financieras	14	(15.240.715.016)	(7.512.887.088)
Pago de pasivos por arrendamientos	14	(698.215.178)	(397.209.365)
Pago de obligaciones subordinadas	16	(217.720.188)	(157.198.211)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		749.374.618	(2.032.964.664)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		25.281.851.899	1.544.581.267
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		(1.419.613.478)	810.854.596
Efectivo y equivalentes al inicio del año		74.590.739.042	72.235.303.179
Efectivo y equivalentes al final del año	6	98.452.977.463	74.590.739.042

Mario Rivera Turcios
Gerente General

Frezie Morera Hernández
Directora de Contabilidad y Gestión de
Información

Adrián Solano Gúzman
Auditor Interno

MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y PRÉSTAMO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022

1. Entidad que reporta

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (en adelante “Mucap”), es una Asociación Mutualista sin fines de lucro, constituida el 27 de agosto de 1970, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como Mutual opera dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y bajo la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), de quien es entidad autorizada. El domicilio legal de Mucap es la ciudad de Cartago, Cantón Central, Distrito Oriental, Edificio MUCAP, avenidas 4 y 6, calle 13.

La actividad principal de Mucap es la intermediación financiera, principalmente el otorgamiento de préstamos hipotecarios, emisión de productos de captación a plazo y a la vista, administración de fideicomisos y otros servicios financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, Mucap cuenta con una fuerza laboral de 362 empleados y posee 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, así como 21 cajeros automático, y un centro de negocios telefónico, (para el año 2021 la fuerza laboral era de 361 empleados y mantenía, 14 agencias, 2 oficinas de crédito, 3 oficinas rápidas y una oficina central, 21 cajeros automáticos, y un centro de negocios telefónico.

La dirección del sitio Web oficial de Mucap es <http://www.mucap.fi.cr>.

2. Bases de contabilización

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

ii. Bases de medición

Los estados financieros, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otros resultados integrales, y con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización (valor razonables) menos los costos de venta asociados, y los terrenos y edificios los cuales son revaluados.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva el 15 de febrero de 2023.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (d) - Instrumentos financieros
- Nota 3 - Administración de riesgos
- Nota 2 (k) - Arrendamientos

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Valor razonable – nota 27
- Revaluación de activos – nota 2.j
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.m
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – nota 2.d (vii)
- Contingencias – nota 28
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados – nota 2.k ii)
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento - nota 2.k ii)

iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Mucap requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Mucap cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de Mucap.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Mucap utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Mucap reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i) Transacciones en moneda extranjera

Mucap registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigente a la fecha de cierre diario. Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones, Mucap valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio de venta estipulado por el BCCR vigente a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio resultantes se registran en las cuentas de ingresos o gasto asociadas de activo y pasivo respectivas, según lo dispuesto en el Plan de Cuentas para entidades financieras emitido por la SUGEF.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, en cumplimiento con lo requerido por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el BCCR. Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio de venta fue ¢601,99 (¢645,25 en 2021).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene Mucap son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas.

(i) *Clasificación*

Se introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros. Reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. La clasificación se basará en las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos y el modelo de negocio que haya establecido la entidad. Debe evaluarse si los flujos de efectivo procederán de la obtención de flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros o de ambas.

Mucap clasificará los activos financieros según se midan de la siguiente manera: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de las dos siguientes condiciones: modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

a) Costo amortizado:

El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El cálculo de los ingresos por intereses de estos instrumentos financieros se realizará utilizando el método del interés efectivo al importe en libros bruto de un activo financiero.

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral:

El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para esos activos, los intereses, diferencias de cambio y el deterioro se registran en resultados, como en el modelo de costo amortizado. Las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de patrimonio y podrán trasladarse a resultados cuando se liquidan.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Todos los activos financieros que no sean clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Si no se pudiera aplicar las condiciones indicadas en los puntos a. y b anteriores, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Mucap ha definido la utilización de los tres modelos de negocio para la clasificación y registro de las inversiones.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Costo amortizado

Mantendrá dentro del portafolio, instrumentos financieros hasta su vencimiento, invertidos a tasas de mercado cuyo flujo contractual estará basado en la generación de intereses o tasas de mercado. Este modelo incluye inversiones en recompras y certificados de depósito a plazo, dados en garantía. Los instrumentos de recompras y los certificados a plazo serán registrados a costo amortizado en la medida en que tienen una tasa de interés (de mercado) y pagan intereses (es un financiamiento y una inversión con una tasa de interés) y los flujos correspondientes tienen una fecha de vencimiento contractual.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI)

Corresponde a inversiones cuyo fin es la obtención de flujos de efectivo contractuales por la generación de intereses, hasta su vencimiento, así como por la venta anticipada para la obtención de ganancias de capital, estos se valorarán al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Valor razonable con cambios en resultados

En el tercer modelo de negocios, Mucap mantendrá valores o instrumentos que no se registren en los modelos anteriores y se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Reconocimiento*

Mucap reconoce los activos al valor razonable el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Para aquellos activos al costo amortizado, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a Mucap.

(iii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, posterior al reconocimiento inicial, todos los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero utilizando el método de interés efectivo.

(iv) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados y en otros resultados integrales se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por el proveedor integral de precios de centroamérica Sociedad Anónima (PIPCA, S.A), entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

(v) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(vi) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando Mucap pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(vii) *Deterioro de las inversiones en instrumentos financieros*

Se ha cambiado la conceptualización en la forma de reconocer un deterioro. Anteriormente, la premisa fue la pérdida incurrida, mientras que el nuevo enfoque es la pérdida esperada.

Todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada, tanto para activos como pasivos.

Solo hay un único modelo de deterioro sin importar la forma de valoración del instrumento financiero; la única excepción es el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo (“lifetime”).

Otro aspecto importante relacionado con el incremento significativo en el riesgo crediticio tiene que ver con la forma de calcular los intereses por cobrar de los créditos. Para el caso de los instrumentos financieros en la etapa 3, se calculará un interés efectivo sobre el importe en libros bruto (saldo en libros a la fecha de corte), por el contrario, la base será el valor del costo amortizado.

Pérdidas crediticias esperadas: es una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Modelo de pérdida esperada

Mucap debe calcular la pérdida esperada de sus instrumentos financieros, cálculo que se debe aplicar periódicamente, por tal motivo se ha desarrollado un modelo basado en información histórica que determine la pérdida esperada derivada del deterioro de la calidad de los instrumentos financieros.

El modelo se aplica al menos cada cierre de mes, con la información que se recopila de los instrumentos financieros del portafolio de inversión a excepción de los instrumentos que se registran al valor razonable con cambios en resultados.

Cada vez que se aplique el modelo, la estimación contable por deterioro debe ajustarse, puesto que se actualiza y será el nuevo monto de pérdida esperada por deterioro de instrumentos financieros; la estimación podría incrementarse o disminuir.

Los instrumentos financieros valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales (ORI), deben estar sujetos a un modelo de deterioro de la pérdida esperada.

Por el contrario, los instrumentos clasificados como al valor razonable con cambios en resultados no requieren de un cálculo de pérdida esperada ya que el valor de mercado o valor razonable refleja el deterioro del instrumento, y este efecto se incorpora como parte del resultado del periodo.

Se define el default de un instrumento como el incumplimiento en el acuerdo contractual de pago del instrumento, sujeto a la calificación de incumplimiento por parte del emisor.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Debido a la complejidad del modelo y de la poca información con la que cuentan las empresas en cuanto a default de emisores de instrumentos financieros, el modelo utiliza información externa como fuente de origen principal, basado en mejores prácticas, pero apegado a los requerimientos normativos indicados en la norma.

El instrumento debe clasificarse de acuerdo con el emisor ya que las probabilidades de default varían de acuerdo con su naturaleza y se identifica un comportamiento diferenciado del riesgo del crédito frente a la naturaleza soberana o corporativa del instrumento, por lo cual se define una clasificación en función a este criterio.

Para el caso de soberano, este se refiere principalmente a emisiones realizadas por un gobierno central o instituciones ligadas a este como entidades de propiedad completa del gobierno de propósito especial se asociarán a este sector. Por otro lado, un instrumento corporativo corresponde a emisiones realizadas por sociedades anónimas, y otro tipo de corporaciones de carácter privado.

Fórmula de cálculo

La base de cálculo del modelo es la fórmula dada por el Revised Framework on International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. La fórmula se detalla a continuación:

$$(PE: PD \times EaD \times LGD)$$

Donde:

PE: pérdida esperada.

PD: probabilidad de impago o default.

EaD: saldo expuesto a la fecha del cálculo.

LGD: pérdida dada el incumplimiento.

- La pérdida esperada se expresa monetariamente; el resultado es el valor que debe registrarse contablemente.
- La probabilidad de incumplimiento se establece por medio de datos históricos, relacionados con la cantidad de operaciones en default, lo que permite determinar a futuro, la cantidad de instrumentos financieros que se deteriorarán. La probabilidad puede ser por los próximos 12 meses o por el resto de vida de los instrumentos financieros, de acuerdo a la evaluación de la calidad crediticia del instrumento.
- El monto expuesto a la fecha se refiere al saldo en libros del instrumento financiero.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- La pérdida dada el incumplimiento, es un índice que se construye a partir de información de pérdidas históricas, pero puede obtener por medio de fuentes de información externas. Debido a que el dato de la recuperabilidad del instrumento financiero, ya sea por datos históricos o información de fuentes externas, es un porcentaje, para obtener el LGD es necesario que al valor de 1 (uno) se le reste el LGD y así obtener el porcentaje no recuperable.

Probabilidad de impago o default

La Norma requiere que se utilice la probabilidad de impago por los próximos 12 meses o caso contrario la probabilidad lifetime, la cual se aplica con base en el análisis del deterioro del instrumento.

La probabilidad de impago utilizada se basa en información de agencias calificadoras las cuales realizan estudios anuales donde se incluyen tasas de default para un periodo específico.

Debido a los riesgos diferenciados entre emisiones en moneda local y extranjera y emisores privados y soberanos, se utilizan referencias de información separadas. Para determinar cuál año utilizar, si no se ha evidenciado un aumento en el deterioro crediticio se utilizan las probabilidades del año 1 (próximos 12 meses), caso contrario se calcula los años por vencer del instrumento.

En los casos en que el vencimiento sea mayor al último año, se utilizará el último año disponible.

Proporción de la probabilidad de impago

Se debe tomar en cuenta que según lo indicado por la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), el periodo máximo de la pérdida esperada será el periodo máximo en el cual la entidad se encuentra expuesta al riesgo de crédito del instrumento.

Para los casos en los cuales el periodo de vencimiento del instrumento es menor a un año, se considera la probabilidad de impago al plazo real del instrumento y no se asume la probabilidad completa de los próximos 12 meses.

Para obtener este resultado, se obtiene la probabilidad proporcional de acuerdo con los meses restantes.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Pérdida en caso de incumplimiento

Corresponde a pérdida en caso de incumplimiento o monto no recuperado dado el incumplimiento. En forma resumida mide la proporción que se pierde de forma efectiva dado un default del emisor. LGD se representa así:

$$\text{LGD} = 1 - \text{tasa de recuperación}$$

Debe hacerse una diferenciación entre los emisores corporativos y los soberanos, para lo cual las calificadoras de riesgo publican informes con el detalle de la recuperabilidad de emisiones declaradas como default.

Monto expuesto

Se refiere al monto expuesto al momento de incumplimiento, y se asocia al valor cuantificable que puede perderse sobre un instrumento en caso de incumplimiento.

El valor para considerar será el siguiente: activos valorados a costo amortizado será el valor de su costo amortizado tal y como lo indica su clasificación; activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se utilizará el valor de mercado a la fecha de corte del ejercicio.

Adicional a estos valores, el monto expuesto considerará los intereses por cobrar a la fecha del ejercicio.

Valor presente

Una vez determinado la pérdida esperada se requiere calcular el valor presente del resultado de la pérdida esperada, de acuerdo con lo indicado en el párrafo B5.5.28 de la Norma internacional de información financiera “instrumentos financieros” (NIIF 9), la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor presente corresponde a la tasa de rendimiento del título a la fecha de corte del ejercicio de cálculo de deterioro.

Información prospectiva

El cálculo debe considerar los efectos de riesgo a futuro. La utilización de información de calificadoras de riesgo para determinar probabilidades implica efectos prospectivos de las tasas de impago.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Las calificadoras de riesgo utilizan expectativas económicas, proyecciones y pronósticos sobre el desempeño del emisor, las cuales se asocian a la asignación de la calificación del emisor por parte de las calificadoras.

Si se determinan casos especiales que requieran de un ajuste adicional, es posible que la metodología de asignación de la probabilidad puede no llegar a recoger el efecto de la variación de riesgo de crédito de un emisor específico del portafolio. Para estos casos se podrá utilizar un criterio experto para reasignar una calificación o una probabilidad de impago razonable.

Criterio de deterioro de inversiones:

Esta información se utiliza como patrón para evaluar el deterioro de la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros.

Basado en la calificación de riesgo en el reconocimiento inicial, se determinará un incremento significativo en el riesgo crediticio cuando la transición de notches concuerde con la siguiente tabla:

Para la determinación de sí el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, Mucap utiliza un indicador general, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Otros factores para considerar pueden ser:

- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una solicitud para este fin.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Homologación de calificaciones

Cuando se realice el análisis del deterioro de los instrumentos financieros, no siempre el emisor tendrá una calificación emitida por Moody's. En estos casos se pueden utilizar calificaciones de Standard & Poor's o Fitch.

Cuando se está realizando un análisis de un emisor, en caso de que el mismo no cuente con una calificación, se utilizará la calificación del país (gobierno central).

Si la inversión o el emisor cuenta con más de una calificación y fueron expedidas dentro de los últimos seis meses, se debe reportar la calificación más baja; si las calificaciones vigentes fueron expedidas con más de tres meses de anterioridad, se utilizará la calificación más reciente y si fueron expedidas en la misma fecha se debe reportar la más baja. Tratándose de títulos de renta fija emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, se debe reportar la calificación de riesgo soberano otorgada al gobierno extranjero.

Fuentes de información y actualización

La principal fuente de información para el modelo de deterioro del portafolio de inversión son los estudios que publican las calificadoras de riesgo internacionales.

La actualización de los parámetros de riesgos, probabilidad de impago y LGD deben ser actualizados en tanto la referencia externa actualice los valores correspondientes.

El saldo expuesto a la fecha (EAD) se actualizará de acuerdo con los valores del portafolio y otros instrumentos financieros sujetos a estudio periódico.

Determinación de intereses

Los créditos en la etapa 1 y 2 calculan normalmente sus intereses (sobre el valor en libros), los de la etapa 3 calculan los intereses por el costo amortizado (sobre la base que se espera recuperar de los créditos).

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, Mucap considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(f) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna de Mucap, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como, por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” y en el Acuerdo SUGEF 15-16” “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema banca para el desarrollo”. (Véase notas 3a).

(g) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Independientemente de la probabilidad de cobro si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se contabiliza una estimación de 100% del valor de registro.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(h) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados a Mucap en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- i) El saldo contable correspondiente al capital y los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ii) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación es registrada con cargo a los gastos del año, el registro de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue recibido.

(i) Participación en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre de 2022 y el 2021, Mucap mantiene participación en la empresa Mutual Seguros, S.A, en un 23,787%,. Las participaciones se valoran por el método de participación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso, y los costos de dismantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

El costo histórico, de los edificios e instalaciones, vehículos, mobiliario y equipo de oficina se deprecia por el método de línea recta de la siguiente manera:

	<u>Vida útil estimada</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios e instalaciones	50 años	2%
Equipos y mobiliario	10 años	10%
Equipo cómputo	5 años	20%
Vehículos	10 años	10%

(iv) *Superávit por revaluación*

La revaluación de terrenos y edificios se lleva a cabo por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de propiedades se acreditan a una cuenta de ajustes al patrimonio. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra ajustes al patrimonio. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultado integral.

(k) Arrendamientos

El objetivo principal de los arrendamientos es reconocer, medir, presentar, informar y revelar las operaciones de los contratos de arrendamiento que Mucap posee.

La NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. Paralelamente, todos los arrendamientos se tratan de manera similar a los arrendamientos financieros como se reconocían bajo la aplicación de la NIC 17.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Mucap alquila varias sucursales y locales de oficinas. Los arrendamientos suelen durar un período de 3 a 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada tres años para reflejar los alquileres del mercado. Algunos contratos de arrendamiento prevén un alquiler adicional, pagos que se basan en cambios en los índices de precios locales. Mucap no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

Mucap también arrienda equipos de cómputo y vehículos con plazos de contrato de oscilan entre dos y cinco años.

Los arrendamientos de corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor, Mucap ha optado por no reconocer los activos y pasivos por derechos de uso, ya que aplicó la exención de no reconocerlos para los arrendamientos con menos de 12 meses de vigencia.

i. Reconocimiento

En la fecha de inicio, un arrendatario reconocerá un activo y un pasivo por derecho de uso que anteriormente se reconocían como arrendamientos operativos, además de registrar mensualmente la depreciación del activo si este cumple con la transferencia de activo y un gasto por los intereses relacionado con el pasivo por arrendamiento.

ii. Medición inicial del activo por derecho de uso

El monto del activo corresponderá el total de las cuotas adeudadas de cada contrato de arrendamiento operativo expresadas al valor presente. La tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien, más los costos incurridos por el contrato y la estimación por el desmantelamiento.

Mucap aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo, al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento. Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de su vida útil o si se ejerce la opción de compra.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Se deprecia el activo desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento lo que ocurra primero.

iii. Medición inicial del pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento corresponderá al total de las cuotas descontadas a una tasa representativa del mercado del costo de obtener los recursos para la compra de esa clase de activos. Para este caso hemos designado que la tasa a la cual será evaluado cada arrendamiento es la tasa del costo ponderado de los pasivos en colones y en dólares de Mucap que sería el costo de solicitar el dinero para la compra directa de dicho bien.

iv. Exenciones al reconocimiento

Un arrendamiento puede optar no aplicar los requerimientos de la NIIF 16 para los siguientes casos:

- a) Un arrendamiento a corto plazo
- b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

Los arrendamientos de corto plazo significarán todos los contratos que aprueben el examen de arrendamiento, pero cuyo plazo del contrato le queda por vencer igual o menos de 12 meses.

Cuando se evalúa si un activo subyacente es de bajo valor, el resultado no debe verse afectado por el tamaño, naturaleza o circunstancias del arrendatario; es decir, la exención se basa en el valor del activo arrendado cuando es nuevo y no en el tamaño o naturaleza de la entidad que arrienda el activo.

Si el arrendatario opta por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 del NIIF 16 a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario debe reconocer los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática.

El arrendatario debe aplicar otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

v. *Opciones de extensión*

Algunos arrendamientos de propiedad contienen opciones de extensión que Mucap puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, Mucap busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por Mucap y no por los arrendadores. Mucap evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. Mucap reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(l) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos en forma separada o generados internamente se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información no es mayor de cinco años.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado financiero, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Obligaciones financieras y subordinadas

Las obligaciones financieras y subordinadas se registran al costo amortizado.

(o) Prestaciones legales

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o jubilación deben recibir el pago de auxilio de cesantía según los días laborados de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 29 del Código de Trabajo con límite de ocho años para empleados no asociados a ASEMUCAP. En acuerdo con la Asociación Solidarista, Mucap aporta el 5,33% de la planilla mensual de los salarios devengados por los trabajadores asociados para atender esta contingencia y transfiere el 3% al Fondo complementario de Pensiones establecido por ley. Cualquier monto en exceso que deba cubrir Mucap, resultante entre los importes traspasados y la liquidación definitiva con base en los derechos laborales establecidos, así como los pagos por prestaciones legales efectuados a empleados no afiliados a la Asociación, se reconocen como un gasto del año en que se realicen cuando se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

(p) Beneficios a empleados

Mucap no tiene planes de aportes definidos o planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por el Código de Trabajo y la Ley de Protección al Trabajador, sin embargo, participa en una Asociación Solidarista de sus empleados a la que contribuye con aportes adelantados de algunos derechos.

Adicionalmente para algunos ejecutivos, Mucap tiene un convenio de solidaridad recíproca que corresponde a una negociación de condiciones laborales que la Junta Directiva aprueba por recomendación de la Gerencia General.

Los beneficios son los siguientes: vacaciones por encima del mínimo establecido de Ley, subsidio por concepto de incapacidad, condiciones preferenciales en el otorgamiento de crédito hipotecario para vivienda, Asociación Solidarista y participación de un Fondo de Auxilio de Cesantía Complementario, que a su vez tiene calidad de garantía para Mucap ante un mal proceder atribuible al ejecutivo.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(q) NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre frente a los tratamientos de las ganancias

Mucap aplica la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
2. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Según lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1° de enero de 2019.

Al realizar la aplicación inicial de la CINIIF 23, Mucap aplicó la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación. ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Mucap aplicó la Disposición Final I, inciso b, del Reglamento de Información Financiera.

(r) Impuesto sobre la renta

Como asociación privada sin fines de lucro Mucap no es contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley No.7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

(s) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones por el otorgamiento de créditos, así como los costos directos diferidos asociados, se amortizan como un ajuste al rendimiento generado por el crédito utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta Mucap y se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(t) Operaciones de fideicomisos

Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio de Mucap, y por consiguiente tales activos no están incluidos en los presentes estados financieros. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método devengado. Los fideicomisos se presentan como parte de las cuentas de orden de Mucap.

3. Administración de riesgos

Mucap está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado
 - i. Riesgo de tasa de interés
 - ii. Riesgo de tipo de cambio
 - iii. Riesgo de precios
- d) Riesgo operacional
- e) Administración de capital

A continuación, se detalla la forma en que Mucap administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de que los deudores de los préstamos o contrapartes incumplan sus obligaciones. Este riesgo toma la forma de atrasos o mora en los pagos, o bien, en la generación de créditos incobrables, cuando no se recuperan el principal ni los intereses. Un aumento en los niveles de atraso de la cartera, producto de circunstancias ajenas a las políticas de crédito, puede afectar el crecimiento y la capacidad de generar utilidades.

Mucap, al estar consciente de la importancia de la administración adecuada y oportuna de este riesgo, establece estrategias en las que se integran los temas de generación de negocios y gestión de riesgo. Asimismo, aplica de manera sistemática, evaluaciones y mediciones a la cartera que le permiten analizar su calidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Las condiciones actuales del mercado reflejan cierto deterioro en la capacidad de atención de deudas por parte de los deudores en casi todo el sistema financiero. Los niveles de morosidad han tendido a incrementarse en los últimos años, aspecto que incluso ha llevado al CONASSIF a replantear los esquemas de límites a la morosidad en función de la naturaleza del negocio de las entidades financieras. Para el segmento en el que se ubica Mucap, dicho límite pasó de un 3% a un 5%. En Mucap, la gestión de cobro y los esfuerzos de la entidad por ofrecer alternativas a sus clientes para que puedan mantenerse al día con sus créditos han permitido que el indicador de morosidad se siga ubicando en niveles razonables, presentando fluctuaciones hacia arriba o abajo en los distintos meses del año.

En cuanto a los indicadores que están previstos en la normativa SUGEF, al cierre de diciembre 2022 los mismos se ubican en estado de normalidad de acuerdo con los parámetros que han sido definidos, siendo la composición por días de atraso de la cartera de este año más favorable que la del anterior. Esto último muy asociado a los efectos que generó la crisis por la pandemia del COVID-19 durante el año anterior, los cuales tienden a mejorar. Cabe resaltar que Mucap, siempre en apego a lo establecido por la SUGEF, definió estrategias para prorrogar pagos de cuotas de sus clientes, con el fin de ayudarles a enfrentar esta crisis, lo cual definitivamente ha repercutido sobre algunos indicadores de calidad de la cartera de crédito.

A la fecha de los estados financieros, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	2022	
	Créditos directos	Créditos contingentes
Valor en libros, neto	¢ 329.602.431.983	3.466.250.159
Cartera de crédito con estimación con banca para el desarrollo con estimación		
A1	205.995.248.543	1.956.582.814
A2	9.038.949.485	50.020.830
B1	46.201.864.256	296.324.597
B2	5.185.359.963	16.635.096
C1	22.832.748.994	803.372.831
C2	4.211.440.695	-
D	11.129.632.696	20.031.343
E	19.508.321.479	79.526.347
1	4.509.955.058	243.756.301
2	113.228.350	-
3	115.526.400	-
4	-	-
5	-	-
6	46.977.116	-
	<u>328.889.253.035</u>	<u>3.466.250.159</u>
Estimación específica mínima requerida	(4.839.016.151)	(24.354.059)
Estimación genérica	(1.229.805.064)	(12.724.516)
Estimación contracíclica	(15.199.624)	(1.259.210)
deteera de crédito neta de estimación	<u>322.805.232.196</u>	<u>3.427.912.373</u>
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	(2.409.378.156)	(57.044.508)
Exceso sobre la estimación genérica	(241.924.229)	(29.652.101)
Productos por cobrar	11.917.644.929	-
Costos directos incrementales asociados a créditos	17.516.828	-
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito	(2.486.659.585)	-
Valor en libros, neto	¢ <u>329.602.431.983</u>	<u>3.341.215.764</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

	2021	
	Créditos directos	Créditos contingentes
Valor en libros, neto	¢ 316.474.903.172	5.299.683.101
Cartera de crédito con estimación con banca para el desarrollo con estimación		
A1	201.290.304.563	2.197.306.403
A2	10.575.313.109	34.802.313
B1	33.876.759.647	732.804.637
B2	5.609.204.088	6.804.560
C1	21.362.095.483	1.548.473.003
C2	4.325.682.963	4.285.467
D	13.116.504.599	309.955.510
E	20.831.130.569	167.236.650
1	4.414.506.065	298.014.558
2	37.692.348	-
3	93.581.041	-
4	45.914.294	-
5	-	-
6	-	-
	<u>315.578.688.769</u>	<u>5.299.683.101</u>
Estimación específica mínima requerida	(5.572.703.192)	(38.412.119)
Estimación genérica	(1.248.171.240)	(11.160.544)
Estimación contracíclica	(15.199.624)	(1.259.210)
Cartera de crédito neta de estimación	<u>308.742.614.713</u>	<u>5.248.851.228</u>
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	(2.402.821.171)	(44.552.442)
Exceso sobre la estimación genérica	(215.901.201)	(15.288.044)
Productos por cobrar	12.670.912.796	-
Costos directos incrementales asociados a créditos	18.660.100	-
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito	(2.338.562.065)	-
Valor en libros, neto	¢ <u>316.474.903.172</u>	<u>5.189.010.742</u>

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un análisis de los saldos de la cartera de crédito y contingentes evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo se detalla como sigue:

		Créditos directos 2022		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	205.995.248.543	-	205.995.248.543
A2		9.038.949.485	-	9.038.949.485
B1		46.201.864.256	340.248.776	45.861.615.480
B2		5.185.359.963	43.324.439	5.142.035.524
C1		22.832.748.994	289.540.539	22.543.208.455
C2		4.211.440.695	105.312.437	4.106.128.258
D		11.129.632.696	732.108.382	10.397.524.314
E		19.508.321.479	3.302.372.408	16.205.949.071
1		4.509.955.058	-	4.509.955.058
2		113.228.350	838.984	112.389.366
3		115.526.400	647.067	114.879.333
4		-	-	-
5		-	-	-
6		46.977.116	269.061	46.708.055
	¢	<u>328.889.253.035</u>	<u>4.814.662.093</u>	<u>324.074.590.942</u>
Estimación genérica				1.229.805.064
Estimación contingente				24.354.059
Estimación contracíclica				15.199.624
Monto neto estimación				¢ <u>322.805.232.196</u>
		Créditos contingentes 2022		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	1.956.582.814	-	1.956.582.814
A2		50.020.830	-	50.020.830
B1		296.324.597	2.045.362	294.279.235
B2		16.635.096	192.060	16.443.036
C1		803.372.831	6.424.142	796.948.689
C2		-	-	-
D		20.031.343	1.260.579	18.770.764
E		79.526.347	14.431.917	65.094.430
1		243.756.301	-	243.756.301
	¢	<u>3.466.250.159</u>	<u>24.354.061</u>	<u>3.441.896.099</u>
Estimación genérica				13.983.726
Monto neto estimación				¢ <u>3.427.912.373</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

		Créditos directos 2021		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	201.290.304.563	-	201.290.304.563
A2		10.575.313.109	-	10.575.313.109
B1		33.876.759.647	275.253.803	33.601.505.844
B2		5.609.204.088	51.507.985	5.557.696.103
C1		21.362.095.483	225.159.208	21.136.936.275
C2		4.325.682.963	113.045.062	4.212.637.901
D		13.116.504.599	941.344.597	12.175.160.002
E		20.831.130.569	3.927.001.327	16.904.129.242
1		4.414.506.065	-	4.414.506.065
2		37.692.348	209.387	37.482.961
3		93.581.041	520.453	93.060.588
4		45.914.294	249.251	45.665.043
5		-	-	-
6		-	-	-
	¢	<u>315.578.688.769</u>	<u>5.534.291.073</u>	<u>310.044.397.696</u>
Estimación genérica				1.248.171.240
Estimación contingente				38.412.119
Estimación contracíclica				15.199.624
Monto neto estimación	¢			<u>308.742.614.713</u>

		Créditos contingentes 2021		
		Monto bruto	Estimación	Monto neto
A1	¢	2.197.306.403	-	2.197.306.403
A2		34.802.313	-	34.802.313
B1		732.804.637	4.997.038	727.807.599
B2		6.804.560	116.117	6.688.443
C1		1.548.473.003	10.283.992	1.538.189.011
C2		4.285.467	21.427	4.264.040
D		309.955.510	2.394.281	307.561.229
E		167.236.650	20.599.264	146.637.386
1		298.014.558	-	298.014.558
	¢	<u>5.299.683.101</u>	<u>38.412.119</u>	<u>5.261.270.982</u>
Estimación genérica				12.419.754
Monto neto estimación	¢			<u>5.248.851.228</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto o cubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales Mucap ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. La operación crediticia que ha presentado modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas mediante prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de estas, en más de una vez durante un periodo de 24 meses se clasifica como operación crediticia especial de acuerdo a lo establecido en el numeral 2, inciso i) del artículo 3 Reglamento para la calificación de deudores y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en el artículo No. 18 de la normativa SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento y la reducción de la tasa fija de interés del margen fijo por encima de una tasa de referencia ajustable, respetando en ambos casos la fecha de vencimiento y la periodicidad de pago pactadas.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo No. 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad: (i) Dejar sin efecto los transitorios XV), XVI), XVIII) y XIX) a partir del primero de enero de 2022, inclusive; (ii) Extender la aplicación de los transitorios XX y XXII hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive; y, (iii) Adicionar el Transitorio XXIII con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive. Estas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

Transitorio XXIII del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores

A partir del primero de enero de 2022 se aplicará plenamente lo dispuesto en el numeral 2, inciso i) Operación crediticia especial del Artículo 3 de este Reglamento, en cuanto a la determinación como especial, de la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de éstas. Para estos efectos, su aplicación seguirá las siguientes consideraciones:

- a) La cantidad de modificaciones comenzará a computarse desde cero a partir del primero de enero de 2022.
- b) El referido plazo de 24 meses comenzará a contarse a partir del primero de enero de 2022, para todos los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad al 31 de diciembre de 2021.
- c) Subsecuentemente para los deudores indicados en el punto anterior, y para deudores nuevos a partir del primero de enero de 2022, el referido plazo de 24 meses seguirá computándose según lo dispuesto en la regulación, de conformidad con la situación particular de cada deudor.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

Mucap determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Clasificación del deudor

Mucap debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).
- b. Grupo 2: deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a Mucap es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Mucap, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

Mucap debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de Sistema Banca para el Desarrollo y Microcréditos, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la capacidad de pago

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo No. 9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad: (i) Dejar sin efecto los transitorios XV), XVI), XVIII) y XIX) a partir del primero de enero de 2022, inclusive; (ii) Extender la aplicación de los transitorios XX y XXII hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive; y, (iii) Adicionar el Transitorio XXIII con vigencia a partir del primero de enero de 2022, inclusive. Estas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

Deudores del Grupo 1:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingresos netos y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera, estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y el negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad de pago del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Deudores del Grupo 2:

Mucap debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de estos deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas.

La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Los resultados de estos análisis de estrés se constituyen en un insumo esencial para la toma de decisiones.

Para ambos grupos Mucap debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

Mucap debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Mucap debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o Grupo 2 debe ser calificado por Mucap de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad máxima del deudor en Mucap, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por la entidad vendedora y la asignada por la entidad compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

Mucap debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra o esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Estimación genérica

Mucap debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica, que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes relativo a los equivalentes de crédito.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en Mucap, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores.

Transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 del Reglamento para Calificación de Deudores. Modificación del artículo 11bis y el Transitorio XIII y la creación del Transitorio XIV. Publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 97, el 1 de junio del 2018.

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, Mucap aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

Mucap debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

La suma de las estimaciones genérica y específica para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, Muicap debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores del Grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Mediante el oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018 el CONASSIF resolvió modificar los siguientes acuerdos:

- i. Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Transitorio II

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento. El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje</u>
A partir del 01 de junio de 2018	5%
A partir del 01 de junio de 2019	6%
A partir del 01 de junio de 2020	7%

Sin embargo, de acuerdo con la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 se dispone a disminuir el porcentaje de estimación contra cíclica de un 5% a un 2,5%, lo cual entraba en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Por otra parte, mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas, por lo que tomo los siguientes acuerdos:

- Establecer en 0% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo No. 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

El CONASSIF, en el artículo No. 8, del acta de la sesión 1617-2020, celebrada el 2 de noviembre de 2020, resolvió en firme adicionar el Transitorio III. Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 269 del martes 10 de noviembre del 2020.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas.

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contra cíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo No. 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

El CONASSIF, en el artículo No.9, del acta de la sesión 1697-2021, celebrada el 1° de noviembre del 2021, dispuso en firme y por unanimidad extender la aplicación del transitorio III hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive. Rige a partir del 1° de enero de 2022. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 225 del lunes 22 de noviembre del 2021.

ii. Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento sobre Calificación de Deudores

En lo referente a la estimación genérica adicional para deudores no generadores de divisas reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de Generador y No Generador y redujo la estimación al 1,00% a partir del 1 de agosto de 2018; del 1,25% a partir del 1° de junio de 2019 y retomar el 1,50% a partir del primero de junio de 2020. Sobre la estimación genérica adicional para deudores con una relación superior al indicador prudencial en la cobertura del servicio de los créditos directos al respecto pospuso la aplicación de la estimación asociada a un deudor cuando excede los umbrales del indicador prudencial CSD. Finalmente, sobre el cargo a capital a deudores expuestos a riesgo cambiario consideró que al estar contenido en la implementación de la estimación genérica adicional del 1,50% para deudores no generadores de divisas, la cual no diferencia si el deudor es de alto o bajo riesgo, se considera conveniente eliminar la aplicación del ponderador de 125%. El oficio fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 97 el 1 de junio de 2018; quedando estos cambios con vigencia a partir del mes de agosto de 2018.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, producto de la aplicación de los transitorios de las anteriores reformas, el saldo contable de estas estimaciones se muestra a continuación:

	2022	2021
Contra cíclica cartera directa	¢ 15.199.624	15.199.624
Genérica cartera no generadora divisas	38.597.678	62.604.362
Genérica índice de cobertura deuda	2.575.287	2.669.862
	¢ 56.372.589	80.473.848

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las estimaciones crediticias incluyen la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas de la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Estimación genérica de la cartera de Banca para el Desarrollo

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Estimación específica de la cartera de Banca para el Desarrollo

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de Banca para el Desarrollo, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la exposición descubierta</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	70%
6	100%

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 15-16, al 31 de diciembre de 2022, Mucap debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢6.084.020.839 (¢6.836.074.056 en el 2021).

No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2022 es de ¢8.735.323.224, (¢9.454.796.428 en el 2021) presentando un exceso de ¢2.651.302.385 (¢2.618.722.372 en el 2021)

Al 31 de diciembre, el detalle la estimación por deterioro de cartera de crédito es como sigue:

	2022	2021
Estimación específica mínima requerida	¢ 4.839.016.151	5.572.703.192
Estimación genérica mínima requerida	1.229.805.064	1.248.171.240
Estimación contracíclica	15.199.624	15.199.624
Exceso sobre la estimación específica mínima requerida	2.409.378.156	2.402.821.171
Exceso sobre la estimación genérica	241.924.229	215.901.201
	<u>¢ 8.735.323.224</u>	<u>9.454.796.428</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cartera de crédito al 31 de diciembre es como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 9.454.796.428	7.284.564.756
Más:		
Estimación cargada a resultados	514.976.969	2.309.557.245
Diferencias de cambio en las estimaciones	(179.185.400)	103.617.614
Menos:		
Disminución de la estimación	(1.016.724.946)	(162.397.517)
Otros	-	11.361.795
Liquidación de saldos incobrables	(38.539.827)	(91.907.465)
	<u>¢ 8.735.323.224</u>	<u>9.454.796.428</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢797.911.591 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢514.976.969 (¢504.976.969 cartera directa y ¢10.000.000 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢8.120.857 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 274.813.765.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢2.510.841.275 incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢2.309.557.245 (¢2.276.414.845 por cartera directa y ¢33.142.400 por cartera contingente) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢4.869.869 (véase nota 8) y gasto por estimación deterioro instrumentos financieros por ¢ 196.414.161.

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	<u>Cantidad</u>	<u>2022</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2021</u>
Vivienda	19.088 ¢	290.386.527.472	19.011 ¢	275.409.010.470
Comercial	<u>6.956</u>	<u>38.502.725.563</u>	<u>7.705</u>	<u>40.169.678.299</u>
	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.716</u>	<u>315.578.688.769</u>
Productos por cobrar		11.917.644.929		12.670.912.796
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.516.828		18.660.100
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.486.659.585)		(2.338.562.065)
Estimación por deterioro		<u>(8.735.323.224)</u>		<u>(9.454.796.428)</u>
	¢	<u>329.602.431.983</u>	¢	<u>316.474.903.172</u>

Cartera de crédito por garantías

Mucap realiza un análisis estricto antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2022, el 99,28% de la cartera de crédito tiene garantía real (99,09% en el 2021), tal y como se detalla a continuación:

	<u>Cantidad</u>	<u>2022</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2021</u>
Hipotecaria	25.563 ¢	326.510.333.027	26.037 ¢	312.705.583.369
Valores	193	1.963.893.883	216	2.300.245.948
Avales	7	138.717.888	6	56.490.635
Fiduciaria	<u>281</u>	<u>276.308.237</u>	<u>457</u>	<u>516.368.817</u>
	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.716</u>	<u>315.578.688.769</u>
Productos por cobrar		11.917.644.929		12.670.912.796
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.516.828		18.660.100
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.486.659.585)		(2.338.562.065)
Estimación por deterioro		<u>(8.735.323.224)</u>		<u>(9.454.796.428)</u>
	¢	<u>329.602.431.983</u>	¢	<u>316.474.903.172</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Reales: Mucap acepta garantías reales – normalmente hipotecarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: Mucap también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de diciembre, el detalle del valor razonable de las garantías se detalla como sigue:

		2022	2021
Hipotecaria	¢	448.178.866.190	436.838.455.199
Valores		2.903.661.850	3.118.491.532
Fiduciaria y Aavales		419.515.991	675.000.336
	¢	<u>451.502.044.031</u>	<u>440.631.947.067</u>

Concentración de deudores individuales o por grupos de interés económico

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera (solo del principal) en deudores individuales o por grupo de interés económico cuyo monto está definido por el equivalente al 5% del capital ajustado y las reservas de Mucap se detallan como sigue:

Rango	Cantidad		2022
De ¢1 hasta ¢2.164.070.090	26.043	¢	326.633.880.090
De ¢2.164.070.091 hasta ¢4.328.140.179	1		2.255.372.945
	<u>26.044</u>	¢	<u>328.889.253.035</u>
Rango	Cantidad		2021
De ¢1 hasta ¢2.070.099.973	26.715	¢	313.185.497.783
De ¢2.070.099.974 hasta ¢4.140.199.946	1		2.393.190.986
	<u>26.716</u>	¢	<u>315.578.688.769</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

	<u>Cantidad</u>	<u>2022</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2021</u>
Al día	21.989	¢ 285.655.098.625	22.488	¢ 270.387.252.686
De 1 a 30	1.811	17.925.743.024	1.947	16.930.794.972
De 31 a 60	1.095	10.422.011.208	918	11.809.786.974
De 61 a 90	476	5.731.776.205	558	5.819.025.412
De 91 a 120	61	487.734.280	84	771.901.010
De 121 a 180	64	847.562.279	83	1.174.188.033
Más de 180 días	548	7.819.327.414	638	8.685.739.682
	<u>26.044</u>	<u>328.889.253.035</u>	<u>26.716</u>	<u>315.578.688.769</u>
Productos por cobrar		11.917.644.929		12.670.912.796
Costos directos incrementales asociados a créditos		17.516.828		18.660.100
Comisiones e intereses diferidas por cartera de crédito		(2.486.659.585)		(2.338.562.065)
Estimación por deterioro		(8.735.323.224)		(9.454.796.428)
		<u>¢ 329.602.431.983</u>		<u>316.474.903.172</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera originada por Mucap es de 98,63%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,37 % (la cartera originada por Mucap es de 98,44%, y la cartera comprada a otras entidades es del 1,56% en el 2021).

Al 31 de diciembre, Mucap clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Los créditos que no acumulan intereses se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Monto de la cartera de créditos sin acumular intereses (1)	¢ <u>7.819.327.413</u>	<u>8.685.739.684</u>
Número de operaciones crediticias sin acumular intereses	¢ <u>362</u>	<u>422</u>

Este monto corresponde a la cartera de crédito con intereses en cuentas fuera de balance.

Los créditos en cobro judicial al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Monto de la cartera de créditos en cobro judicial	¢ <u>8.459.697.346</u>	<u>9.597.888.426</u>
Número de operaciones crediticias en cobro judicial	<u>377</u>	<u>432</u>
Relación con respecto al total de la cartera de crédito	<u>2,57%</u>	<u>3,04%</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢182.855.242.289 (¢205.620.256.024 en el 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,80% y 17,67% (tasas de interés anual que devengan los préstamos en colones oscilan entre el 0,10% y 28% y los préstamos en US dólares oscilan entre el 3,60% y 14,50% en el 2021).

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y comisiones por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2022 es de ¢22.673.810 (¢37.407.918 en el 2021).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posible dificultad de un intermediario financiero de obtener en el mercado fondos líquidos, a un costo “normal o razonable”, para enfrentar las obligaciones de corto plazo y garantizar la continuidad del negocio. Para Mucap representa un riesgo potencial, pues al no estar perfectamente calzados los vencimientos de sus activos con sus obligaciones, se requiere de un flujo constante para financiar, principalmente, las nuevas colocaciones.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Ante este contexto, Mucap utiliza varios indicadores que toman en cuenta las características individuales de los activos líquidos, así como la volatilidad de los pasivos; adicionalmente aplica los indicadores de normativa prudencial establecidos por la SUGEF (Acuerdo SUGEF 27-00), en los cuales se observa un grado de riesgo normal (con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021). Adicionalmente se aplican los lineamientos relacionados con este riesgo, definidos en el Acuerdo SUGEF 17-13.

Como parte de la administración de este tipo de riesgo, Mucap cuenta con estrategias claramente definidas. Por otra parte, existe un Plan Contingente de Liquidez, mediante el cual se da seguimiento al comportamiento de las variables relevantes y se establecen medidas de administración de los activos líquidos. La evaluación permanente de este tema en el seno de la Comisión de Activos y Pasivos y el Comité Integral de Riesgo ha permitido tomar medidas importantes para mantener niveles adecuados de liquidez, manteniendo en la medida de lo posible un adecuado equilibrio entre rentabilidad y convertibilidad de los activos financieros.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional

	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	¢ 3.903.471	-	-	-	-	-	-	-	3.903.471
Encaje legal	13.721.495	3.171.646	3.000.927	4.216.032	6.475.293	11.541.327	11.576.420	-	53.703.140
Inversiones	2.081.448	4.692.101	15.908.543	-	1.747.814	8.300.424	15.351.813	-	48.082.143
Cartera de créditos	-	3.447.466	548.324	543.251	1.657.587	3.300.393	255.622.436	21.945.549	287.065.006
Total recuperación activos	<u>19.706.414</u>	<u>11.311.213</u>	<u>19.457.794</u>	<u>4.759.283</u>	<u>9.880.694</u>	<u>23.142.144</u>	<u>282.550.669</u>	<u>21.945.549</u>	<u>392.753.760</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	89.482.074	20.465.061	21.350.522	27.270.064	41.556.758	73.888.169	51.096.786	-	325.109.434
Obligaciones entidades financieras	-	262.028	275.940	274.528	817.343	1.679.124	28.163.090	-	31.472.053
Cargos por pagar	49.373	1.166.633	307.449	67.082	15.213	7.163	4.137	-	1.617.050
Total recuperación pasivos	<u>89.531.447</u>	<u>21.893.722</u>	<u>21.933.911</u>	<u>27.611.674</u>	<u>42.389.314</u>	<u>75.574.456</u>	<u>79.264.013</u>	<u>-</u>	<u>358.198.537</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢ <u>(69.825.033)</u>	<u>(10.582.509)</u>	<u>(2.476.117)</u>	<u>(22.852.391)</u>	<u>(32.508.620)</u>	<u>(52.432.312)</u>	<u>203.286.656</u>	<u>21.945.549</u>	<u>34.555.223</u>

Moneda Extranjera

	Día								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	¢ 778.982	-	-	-	-	-	-	-	778.982
Encaje legal	3.297.699	603.179	265.741	279.150	1.499.546	1.028.110	4.421.045	-	11.394.470
Inversiones	4.471.473	1.519.350	-	-	1.702.774	3.844.834	6.658.187	-	18.196.618
Cartera de créditos	-	684.550	326.725	59.964	863.792	1.319.831	43.582.756	4.435.132	51.272.750
Total recuperación activos	<u>8.548.154</u>	<u>2.807.079</u>	<u>592.466</u>	<u>339.114</u>	<u>4.066.112</u>	<u>6.192.775</u>	<u>54.661.988</u>	<u>4.435.132</u>	<u>81.642.820</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	20.060.023	3.613.040	1.522.363	1.382.034	8.956.473	6.006.340	17.713.659	-	59.253.931
Obligaciones entidades financieras	-	94.349	151.439	344.595	261.069	475.534	10.755.011	-	12.081.998
Cargos por pagar	5.391	120.988	236.196	9.610	6.660	1.350	1.072	-	381.267
Total recuperación pasivos	<u>20.065.414</u>	<u>3.828.377</u>	<u>1.909.998</u>	<u>1.736.238</u>	<u>9.224.202</u>	<u>6.483.223</u>	<u>28.469.742</u>	<u>-</u>	<u>71.717.196</u>
Brecha de activos y pasivos ME	<u>(11.517.260)</u>	<u>(1.021.298)</u>	<u>(1.317.532)</u>	<u>(1.397.125)</u>	<u>(5.158.090)</u>	<u>(290.449)</u>	<u>26.192.246</u>	<u>4.435.132</u>	<u>9.925.624</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢ <u>(81.342.293)</u>	<u>(11.603.807)</u>	<u>(3.793.649)</u>	<u>(24.249.516)</u>	<u>(37.666.710)</u>	<u>(52.722.761)</u>	<u>229.478.902</u>	<u>26.380.681</u>	<u>44.480.847</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el calce de plazos, expresado en miles de colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Vencidas más 30	Total
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos										
Disponibilidades	¢	3.918.550	-	-	-	-	-	-	3.918.550	
Encaje legal		12.980.560	3.032.388	2.012.228	1.575.003	4.944.571	7.593.567	7.130.186	39.268.503	
Inversiones		6.372.081	4.315.546	10.931	-	49.529	7.893.635	36.636.713	55.278.435	
Cartera de créditos		-	3.250.225	623.218	721.663	2.266.868	3.633.757	234.984.813	265.888.326	
Total recuperación activos		<u>23.271.191</u>	<u>10.598.159</u>	<u>2.646.377</u>	<u>2.296.666</u>	<u>7.260.968</u>	<u>19.120.959</u>	<u>278.751.712</u>	<u>364.353.814</u>	
Pasivos										
Obligaciones con el público		106.849.705	24.784.016	16.386.208	12.786.834	40.165.754	61.444.376	41.662.534	304.079.427	
Obligaciones entidades financieras		-	214.195	226.977	221.217	660.806	1.330.055	22.121.618	24.774.868	
Cargos por pagar		85.816	522.743	176.974	37.874	1.801	19.383	-	844.591	
Total recuperación pasivos		<u>106.935.521</u>	<u>25.520.954</u>	<u>16.790.159</u>	<u>13.045.925</u>	<u>40.828.361</u>	<u>62.793.814</u>	<u>63.784.152</u>	<u>329.698.886</u>	
Brecha de activos y pasivos MN	¢	<u>(83.664.330)</u>	<u>(14.922.795)</u>	<u>(14.143.782)</u>	<u>(10.749.259)</u>	<u>(33.567.393)</u>	<u>(43.672.855)</u>	<u>214.967.560</u>	<u>34.654.928</u>	
Moneda Extranjera		Días							Vencidas más 30	Total
Activos		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Disponibilidades	¢	493.784	-	-	-	-	-	-	493.784	
Encaje legal		3.081.602	830.911	587.191	455.777	2.430.348	3.808.174	3.817.063	15.011.066	
Inversiones		4.549.006	314.362	336.911	-	350.634	674.562	13.804.552	20.030.027	
Cartera de créditos		-	694.043	72.608	337.058	537.279	444.758	49.075.293	60.041.374	
Total recuperación activos		<u>8.124.392</u>	<u>1.839.316</u>	<u>996.710</u>	<u>792.835</u>	<u>3.318.261</u>	<u>4.927.494</u>	<u>66.696.908</u>	<u>95.576.251</u>	
Pasivos										
Obligaciones con el público		17.098.454	4.550.202	3.157.151	2.230.193	11.895.994	11.540.343	17.817.673	68.290.010	
Obligaciones entidades financieras		-	101.129	166.427	332.594	2.284.264	9.892.007	4.040.854	16.817.275	
Cargos por pagar		5.913	168.447	128.283	4.937	55.022	752	1.452	364.806	
Total recuperación pasivos		<u>17.104.367</u>	<u>4.819.778</u>	<u>3.451.861</u>	<u>2.567.724</u>	<u>14.235.280</u>	<u>21.433.102</u>	<u>21.859.979</u>	<u>85.472.091</u>	
Brecha de activos y pasivos ME		<u>(8.979.975)</u>	<u>(2.980.462)</u>	<u>(2.455.151)</u>	<u>(1.774.889)</u>	<u>(10.917.019)</u>	<u>(16.505.608)</u>	<u>44.836.929</u>	<u>10.104.160</u>	
Total brecha consolidada en moneda local	¢	<u>(92.644.305)</u>	<u>(17.903.257)</u>	<u>(16.598.933)</u>	<u>(12.524.148)</u>	<u>(44.484.412)</u>	<u>(60.178.463)</u>	<u>259.804.489</u>	<u>44.759.088</u>	

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el público a la vista	¢ 109.542.097.515	109.542.097.515	109.542.097.515	-	-	-	-	-
Con el público a plazo	274.821.268.506	297.534.484.156	203.040.534.529	44.693.490.313	21.827.485.226	3.920.417.718	5.474.972.507	18.577.583.863
Con entidades financieras	41.295.432.054	54.856.794.762	4.905.403.032	10.260.695.081	10.174.297.365	6.430.487.169	5.467.882.757	17.618.029.358
Pasivos Subordinados	4.464.764.183	5.103.219.005	3.422.825.791	365.212.283	1.315.180.931	-	-	-
¢	<u>430.123.562.258</u>	<u>467.036.595.438</u>	<u>320.910.860.867</u>	<u>55.319.397.677</u>	<u>33.316.963.522</u>	<u>10.350.904.887</u>	<u>10.942.855.264</u>	<u>36.195.613.221</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los años es el siguiente:

	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:								
Con el Público a la vista	¢ 123.948.159.770	123.948.159.771	123.948.159.771	-	-	-	-	-
Con el Público a plazo	248.421.279.435	265.658.117.203	192.995.013.466	27.108.222.679	13.657.460.582	5.571.173.256	2.401.583.760	23.924.663.460
Con entidades financieras	40.440.821.150	46.669.526.961	16.468.467.254	6.408.244.097	3.451.601.340	2.570.245.274	3.234.691.318	14.536.277.678
Pasivos Subordinados	5.000.697.179	6.163.017.387	422.426.501	3.647.050.462	697.278.249	1.396.262.175	-	-
¢	<u>417.810.957.534</u>	<u>442.438.821.322</u>	<u>333.834.066.992</u>	<u>37.163.517.238</u>	<u>17.806.340.171</u>	<u>9.537.680.705</u>	<u>5.636.275.078</u>	<u>38.460.941.138</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de Mucap se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de Mucap.

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a los eventuales perjuicios o pérdidas que podría enfrentar una entidad, ante movimientos adversos en las tasas de interés, sobre aquellas partidas del Estado de Situación Financiera Separado sensibles a esta variable de mercado. Se puede originar en variaciones no simétricas entre las tasas de corto y las de largo plazo, o bien por variaciones de diferente magnitud de las tasas activas y pasivas.

Para este tipo de riesgos tanto en la normativa SUGEF 24-22 como a nivel interno, por medio de la Dirección General de Riesgo, existen indicadores de Riesgo de Tasas de Interés. En ambos casos, el indicador mide el impacto sobre el valor económico (patrimonio a valor presente) de la institución ante una variación en las tasas de interés prevalecientes en el mercado. La técnica más común para medir el Riesgo de Tasa se basa en la utilización de modelos de duración.

Tanto el indicador de SUGEF como las mediciones internas aplicadas en Mucap, presentan al cierre de diciembre de 2022 y 2021 resultados satisfactorios y congruentes con los límites de tolerancia. Lo anterior se da como resultado de la planificación que ha tenido Mucap en la estructuración de los esquemas de fijación de tasas de interés de las carteras activas y pasivas, de forma que los movimientos constantes que ha mostrado esta variable no han afectado a la entidad.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

<u>Moneda nacional</u>	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 46.960.392	6.738.306	15.411.358	1.746.760	8.056.292	10.241.727	4.765.949
Cartera de crédito	<u>265.860.292</u>	<u>229.036.847</u>	<u>1.380.791</u>	<u>3.626.968</u>	<u>8.691.402</u>	<u>10.264.776</u>	<u>12.859.508</u>
Total, recuperación activos sensibles a tasas	<u>312.820.684</u>	<u>235.775.153</u>	<u>16.792.149</u>	<u>5.373.728</u>	<u>16.747.694</u>	<u>20.506.503</u>	<u>17.625.458</u>
Pasivos							
Obligaciones público	251.208.512	26.001.950	49.718.038	43.732.764	76.023.720	32.630.801	23.101.239
Obligaciones entidades financieras	<u>31.766.222</u>	<u>27.324.788</u>	<u>3.231.192</u>	<u>41.763</u>	<u>79.915</u>	<u>157.852</u>	<u>930.712</u>
Total, recuperación pasivos sensibles a tasas	<u>282.974.734</u>	<u>53.326.738</u>	<u>52.949.230</u>	<u>43.774.527</u>	<u>76.103.635</u>	<u>32.788.653</u>	<u>24.031.953</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢ <u>29.845.950</u>	<u>182.448.415</u>	<u>(36.157.081)</u>	<u>(38.400.799)</u>	<u>(59.355.941)</u>	<u>(12.282.150)</u>	<u>(6.406.495)</u>
<u>Moneda extranjera</u>	Días						
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos							
Inversiones	¢ 17.938.533	5.960.881	-	1.696.375	3.772.161	4.980.343	1.528.773
Cartera de crédito	<u>45.911.180</u>	<u>42.291.382</u>	<u>50.168</u>	<u>75.251</u>	<u>2.281.252</u>	<u>1.204.351</u>	<u>8.776</u>
Total, recuperación activos sensibles a tasas	<u>63.849.713</u>	<u>48.252.263</u>	<u>50.168</u>	<u>1.771.626</u>	<u>6.053.413</u>	<u>6.184.694</u>	<u>1.537.549</u>
Pasivos							
Obligaciones público	40.316.000	4.201.224	15.794.991	8.881.597	5.463.578	1.719.640	4.254.970
Obligaciones entidades financieras	<u>17.279.087</u>	<u>2.038.957</u>	<u>7.514.739</u>	<u>1.441.466</u>	<u>2.091.779</u>	<u>821.571</u>	<u>3.370.575</u>
Total, recuperación pasivos sensibles a tasas	<u>57.595.087</u>	<u>6.240.181</u>	<u>23.309.730</u>	<u>10.323.063</u>	<u>7.555.357</u>	<u>2.541.212</u>	<u>7.625.545</u>
Brecha de activos y pasivos ME	¢ <u>6.254.626</u>	<u>42.012.082</u>	<u>(23.259.562)</u>	<u>(8.551.437)</u>	<u>(1.501.944)</u>	<u>3.643.482</u>	<u>(6.087.996)</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos, expresados en miles de colones son los siguientes:

Moneda nacional		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	54.337.233	10.684.243	10.622	-	7.857.342	14.753.150	21.031.876
Cartera de crédito		<u>244.386.737</u>	<u>225.359.032</u>	<u>767.510</u>	<u>506.737</u>	<u>3.071.348</u>	<u>2.070.880</u>	<u>12.611.230</u>
Total recuperación activos sensibles a tasas		<u>298.723.970</u>	<u>236.043.275</u>	<u>778.132</u>	<u>506.737</u>	<u>10.928.690</u>	<u>16.824.030</u>	<u>33.643.106</u>
Pasivos								
Obligaciones público		205.834.121	32.283.103	29.510.221	40.585.385	59.486.889	28.429.499	15.539.024
Obligaciones entidades financieras		<u>24.890.481</u>	<u>21.787.273</u>	<u>2.516.182</u>	<u>24.465</u>	<u>56.301</u>	<u>109.761</u>	<u>396.499</u>
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		<u>230.724.602</u>	<u>54.070.376</u>	<u>32.026.403</u>	<u>40.609.850</u>	<u>59.543.190</u>	<u>28.539.260</u>	<u>15.935.523</u>
Brecha de activos y pasivos MN	¢	<u>67.999.368</u>	<u>181.972.899</u>	<u>(31.248.271)</u>	<u>(40.103.113)</u>	<u>(48.614.500)</u>	<u>(11.715.230)</u>	<u>17.707.583</u>
Moneda extranjera								
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	19.772.506	4.860.457	326.358	353.152	661.304	5.693.890	7.877.345
Cartera de crédito		<u>49.577.912</u>	<u>49.505.933</u>	<u>944</u>	<u>1.415</u>	<u>2.831</u>	<u>55.593</u>	<u>11.196</u>
Total recuperación activos sensibles a tasas		<u>69.350.418</u>	<u>54.366.390</u>	<u>327.302</u>	<u>354.567</u>	<u>664.135</u>	<u>5.749.483</u>	<u>7.888.541</u>
Pasivos								
Obligaciones público		52.449.762	5.383.708	20.077.926	11.883.875	10.774.116	565.642	3.764.495
Obligaciones entidades financieras		<u>22.554.832</u>	<u>5.870.961</u>	<u>6.164.097</u>	<u>7.549.273</u>	<u>279.592</u>	<u>2.411.081</u>	<u>279.828</u>
Total recuperación pasivos sensibles a tasas		<u>75.004.594</u>	<u>11.254.669</u>	<u>26.242.023</u>	<u>19.433.148</u>	<u>11.053.708</u>	<u>2.976.723</u>	<u>4.044.323</u>
Brecha de activos y pasivos ME	¢	<u>(5.654.176)</u>	<u>43.111.721</u>	<u>(25.914.721)</u>	<u>(19.078.581)</u>	<u>(10.389.573)</u>	<u>2.772.760</u>	<u>3.844.218</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo forma parte de los denominados riesgos de mercado, los cuales se derivan de los cambios en los precios de los activos y pasivos financieros, y su impacto en las posiciones abiertas que mantenga Mucap. Lo anterior implica que el riesgo cambiario, al cual está expuesta la entidad, va a estar dado por las fluctuaciones en el tipo de cambio y la posición neta en moneda extranjera.

En este sentido, en Mucap se estudian los resultados y tendencias del indicador definido por SUGEF, correspondiente al área de Sensibilidad a Riesgos de Mercado del modelo de evaluación. Adicionalmente, se cuenta con otros mecanismos complementarios de medición y control.

Al analizar el indicador de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se determina que continúa ubicándose en niveles razonables conforme a los límites de tolerancia que están aprobados. Sobre el particular se indica que los cambios experimentados recientemente en el precio del dólar, a pesar de generar cambios significativos en los niveles de volatilidad utilizados para la medición de tales riesgos, no han afectado los resultados finales de estos indicadores, particularmente por la administración prudente que se ha dado a la posición neta en esa divisa. Igualmente sucede con el cambio del esquema oficial aplicado por el BCCR, pues con la entrada del sistema de flotación administrada (desde hace ya varios años) tampoco se han generado cambios significativos en la cuantificación del riesgo sobre el patrimonio para Mucap.

Otra medición realizada periódicamente es la de cobertura del patrimonio, mediante la cual la posición neta en dólares US no debe exceder el 100% del patrimonio dolarizado de Mucap. Según se mencionó, esta métrica siempre ha sido muy controlada en la Mucap, manteniendo posiciones cambiarias muy conservadoras con bajo impacto en el patrimonio.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

		2022	2021
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	20.222.016	24.029.213
Inversiones en instrumentos financieros		30.227.441	31.042.274
Cartera de créditos		85.172.096	93.051.335
Cuentas y comisiones por cobrar		53.814	19.480
Otros activos		693.937	675.086
Total activos		136.369.304	148.817.388
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		98.828.299	106.141.718
Obligaciones con entidades		20.305.234	26.321.813
Obligaciones subordinadas		7.476.421	7.796.210
Otras cuentas por pagar y provisiones		631.489	713.699
Total pasivos		127.241.443	140.973.440
Posición neta	US\$	9.127.861	7.843.948

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario de activos y pasivos financieros por ¢209.964.649 (ganancias netas por ¢89.679.780 en el 2021).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el BCCR, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Mucap se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(iii) Riesgo de precio

El riesgo de precio de la cartera de inversiones se refiere a la probabilidad de que la entidad sufra pérdidas por las variaciones en los precios de mercado de las inversiones en títulos valores. Para su medición, Mucap utiliza la metodología de valor en riesgo (VeR) definida en la normativa 3-06 de la SUGEF (Reglamento de Suficiencia Patrimonial) e instrumentalizada en el acuerdo del Superintendente de dicha norma (SUGEF-A-002).

En términos generales, la cartera a la que se aplica esta medición es la de inversiones en valores y depósitos a plazo con la excepción de las inversiones con pacto de reventa, las no estandarizadas y las que se encuentren en cesación de pagos. Los datos de precios utilizados son los provistos por el vector de precios publicado por la empresa PIPCA u otra fuente disponible según el instrumento que corresponda.

La determinación del Valor en Riesgo se realiza calculando el rendimiento de los últimos 521 precios diarios y utilizando un 95% de confianza. El VeR relativo, calculado bajo esta metodología, representa el 1,10% y el 1,22% del valor de mercado de la cartera valorada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. Durante bastantes años, se había presentado estabilidad en esta métrica, luego de que desde mediados del 2012 hubiera iniciado con un crecimiento importante, producto de la mayor volatilidad experimentada por los precios de los instrumentos financieros. No obstante, desde el año 2017 y con más intensidad en los últimos meses del 2018, luego durante todo el 2019 y casi todo el año 2020, se presentó un repunte, debido a los movimientos de las tasas de mercado y rendimientos exigidos a instrumentos de gobierno de largo plazo. Para los primeros meses del 2021, esta métrica de riesgo se había ubicado en mejores resultados, llegando en mayo 2021 a su nivel más bajo. Posteriormente, inició un nuevo proceso de aumento, hasta estabilizarse en el primer trimestre del 2022 en cifras aproximadas a las de finales del año 2020. A partir del segundo trimestre del 2022 y hasta finalizar el año, se mantuvo más estable, en cifras similares a las de junio del año 2021.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo interno para calcular un VaR Paramétrico, bajo el esquema diversificado y no diversificado de la cartera de inversiones y con niveles de confianza del 95% y del 99%. Esta medición tiene un mejor sustento técnico que el modelo propuesto por SUGEF, dado que considera las correlaciones entre los instrumentos que conforman la cartera.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de Mucap, con el personal, la tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados. Este riesgo es inherente al sector en que Mucap opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de Mucap.

En la institución, la gestión de riesgo operativo se desarrolla bajo el marco metodológico que se establece en el Manual para el Proceso de Administración Integral de Riesgos, específicamente en el Capítulo XVI Gestión del Riesgo Operativo.

Como parte de la gestión institucional para la identificación de riesgos potenciales, se desarrollan talleres de riesgo operativo, para lo cual se utiliza como base el mapa de procesos institucional. Posteriormente, se utiliza un mapa de calor para ubicar los eventos identificados y cuantificados mediante la metodología de riesgos, la cual cuenta con 10 factores cualitativos, que permite realizar una estimación sobre el impacto que podrían ocasionar.

Por otra parte, se le da seguimiento de manera trimestral a diferentes fuentes de información para recopilar diferentes eventos o riesgos materializados. Adicionalmente, con una periodicidad anual, se desarrolla un plan de fortalecimiento, a fin de robustecer la cultura en gestión de riesgos de Mucap.

Finalmente, en apego a lo establecido en el Acuerdo SUGEF 2-10, anualmente se remiten a SUGEF los datos sobre incidencias y riesgos potenciales contenidos en las respectivas bases de datos de riesgo operativo.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según se indicó en los apartados correspondientes, para la medición del riesgo de tasas y del riesgo cambiario se utilizan tanto los modelos propuestos en la normativa prudencial (SUGEF 27-00) como otras técnicas desarrolladas a nivel interno. Algunas de las mediciones internas se basan en las propuestas por los entes supervisores, sin embargo, los parámetros y supuestos utilizados son más detallados y establecidos con criterios considerados más razonables. En este sentido, se citan algunos elementos de estas mediciones de riesgo:

- a) *Riesgo de tasas:* Los modelos utilizados se basan en la técnica de duración de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, de forma que se determina la brecha entre éstas. Si esta brecha es positiva, se dice que los activos tienen un período de liberación de tasas mayor que los pasivos, por lo tanto, los períodos de reajuste ante variaciones son más rápidos en los primeros. Esto implica que, ante aumentos en las tasas de mercado, la entidad estaría expuesta a pérdidas por este riesgo. Si la brecha de duración es negativa, el riesgo se materializa en pérdida cuando se dan reducciones en las tasas de interés. Bajo estas metodologías se determina un indicador de sensibilidad ante cambios en las tasas, con el cual se puede cuantificar una pérdida esperada. A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap:

A continuación, se muestran los principales datos asociados al riesgo de tasas de Mucap, al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Moneda Nacional		
Brecha de Duración (años)	0,36	0,06
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	531.341.712	26.072.161
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	1,43%	0,04%
Moneda Extranjera		
Brecha de Duración (años)	0,34	0,03
Valor en Riesgo por Tasas de Interés (en ¢)	176.124.504	457.033
Indicador de Riesgo de Tasas Normativo	2,39%	0,01%

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

La cartera de inversiones en instrumentos financieros es un activo muy particular y sensible con respecto a los movimientos de las tasas de interés, pues su naturaleza implica la permanente valoración a precios de mercado en función de las curvas de rendimientos generadas a partir de las variaciones entre las tasas de interés actuales y nominales de los instrumentos. En el apartado de riesgo de precio se hizo mención del valor en riesgo de la totalidad de la cartera de inversiones sujeta a valoración a precios de mercado, no obstante, los instrumentos a tasa fija son los más expuestos a tales variaciones de precios (tasas de interés). De esta manera, se tiene que esa máxima pérdida esperada para tales instrumentos ascendió a ¢670,1 millones y ¢868,3 millones al 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente.

- b) *Riesgo cambiario:* Para el caso del riesgo cambiario, las técnicas utilizadas se fundamentan en el análisis de volatilidad de esta variable con determinada periodicidad. En algunos cálculos se utilizan los tipos de cambio de cierre mensuales y en otros, se calcula un valor en riesgo a partir de las fluctuaciones diarias. Algo importante de resaltar es que, aunque la volatilidad del tipo de cambio es sinónimo del riesgo potencial, la intensidad de este se produce según la exposición que tenga la entidad en moneda extranjera. Así, si el tipo de cambio es muy volátil pero una entidad tiene sus pasivos en moneda extranjera totalmente calzados con activos en esa moneda, es decir que no hay exposición cambiaria, el riesgo sería nulo. En este sentido, las estrategias para mitigar este riesgo se enfocan en la administración de esta posición en dólares, dependiendo del comportamiento esperado de la divisa.

El siguiente cuadro resume los principales datos asociados al riesgo cambiario de Mucap, al 31 de diciembre:

Detalle	2022	2021
Posición cambiaria bruta en US\$ (PME)	9.127.861	7.843.948
Posición cambiaria neta en US\$ (PMEN)	5.608.212	3.797.153
Razón de cobertura (PME a Patrimonio)	12,70%	12,22%
Valor en riesgo por tipo de cambio	768.249.249	180.393.660
Indicador de riesgo cambiario normativo	1,78%	0,43%

En estos tipos de riesgo, cuando las condiciones de mercado presentan variaciones importantes, se realizan sensibilizaciones con estos modelos, proyectando los indicadores de riesgo bajo los supuestos de que las variables en cuestión fluctúan en valores extremos según los datos más recientes y manteniendo invariables los demás elementos que fungen como insumos de estos modelos.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

e) Administración de Capital

Capital regulatorio

El capital regulatorio de Mucap debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que las Mutuales mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital de la Mucap entre el total de sus exposiciones de riesgo (activos ponderados por riesgo, riesgo cambiario, riesgo de precio y riesgo operacional).

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Mucap tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido, lo cual implica una fortaleza patrimonial que le permite seguir creciendo y tener margen para soportar incrementos coyunturales o normativos en los componentes de riesgo.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos restringidos se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		2022	2021
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	¢	65.148.370.095	54.330.328.084
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCIE		8.032.826.871	6.269.734.237
Cartera crédito	Cesión en calidad garantía al BANHVI		22.080.334.953	20.884.090.611
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BICSA		1.431.384.498	1.091.959.969
Cartera crédito	Garantía hipotecaria Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Soc. U.S.		354.838.418	431.586.859
Cartera crédito	Garantía hipotecaria IFC		-	1.200.392.819
Cartera crédito	Garantía hipotecaria FINADE		4.376.359.752	2.977.443.538
Cartera crédito	Garantía hipotecaria BCR Vivienda		6.327.342.436	-
Inversiones en valores	Garantía programa de vivienda en bono diferido. (BANHVI)		10.495.752	10.818.881
Inversiones en valores	Garantía para emisión de tarjeta de débito		451.013.316	346.900.596
Inversiones en valores	Garantías por prestación de servicios		83.352.352	72.630.711
Otros activos	Depósitos en garantía (1)		247.109.154	321.877.559
		¢	<u>108.543.427.597</u>	<u>87.937.763.864</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

En la cuenta de otros activos, dentro del rubro de los depósitos en garantía se encuentran registrados depósitos judiciales por un monto de ¢198.459.213 al 31 de diciembre de 2022 (¢238.134.642 en el 2021) de los cuáles se espera la orden de un juez para su liberación.

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos:		
Cartera de créditos	¢ 2.113.829.619	2.118.123.982
Participación en el capital otras empresas	<u>370.916.898</u>	<u>327.198.172</u>
Total activos	¢ <u>2.484.746.517</u>	<u>2.445.322.154</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>1.127.517.833</u>	<u>1.582.032.623</u>
Total pasivos	¢ <u>1.127.517.833</u>	<u>1.582.032.623</u>
Ingresos:		
Intereses por préstamos	¢ 162.097.419	168.356.031
Ganancia en la participaciones de capital en otras empresas	<u>241.759.254</u>	<u>197.128.071</u>
Total ingresos	¢ <u>403.856.673</u>	<u>365.484.102</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 22.520.920	36.465.846
Pérdida en la participaciones de capital en otras empresas	<u>-</u>	<u>13.482.544</u>
Total gastos	¢ <u>22.520.920</u>	<u>49.948.390</u>

La cartera de crédito corresponde a los préstamos otorgados a funcionarios, al 31 de diciembre de 2022, las tasas oscilan entre 6,95% y 24,74% en colones y 9,25% y 13,75% en dólares (las tasas oscilan entre 5,06% y 22% en colones y 8,75% y 13,75% en dólares, en el 2021).

Las participaciones en el capital de otras empresas derivan de las participaciones en Mutual Seguros.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢2.088.138.349 (¢1.766.289.142 en el 2021)

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢188.285.548 (¢176.383.917 en el 2021).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	¢ 2.899.843.818	2.532.704.836
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	65.148.370.095	54.330.328.084
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	1.427.156.752	1.734.969.877
Documentos de cobro inmediato	304.692.144	93.899.144
	<u>¢ 69.780.062.809</u>	<u>58.691.901.941</u>

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total disponibilidades	¢ 69.780.062.809	58.691.901.941
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	28.672.914.654	15.898.837.101
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢ 98.452.977.463</u>	<u>74.590.739.042</u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 53.726.104.510	58.886.888.794
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	6.552.920.326	10.921.086.858
Inversiones al costo amortizado	4.660.000.000	4.300.000.000
Productos por cobrar	1.339.735.781	1.200.486.187
Estimación por deterioro	(2.440.825)	(4.756.791)
	<u>¢ 66.276.319.792</u>	<u>75.303.705.048</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Mucap presenta la siguiente tabla en la que se analiza las inversiones en instrumentos financieros según su exposición al riesgo y su correspondiente evaluación:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Al valor razonable con cambios en resultados</u></i>			
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	-	6.552.920.326
<i><u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u></i>			
Valores del sector público no financiero del país	52.886.761.292	-	52.886.761.292
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	294.481.799	-	294.481.799
Otros instrumentos financieros restringidos	544.861.419	-	544.861.419
	<u>53.726.104.510</u>	<u>-</u>	<u>53.726.104.510</u>
<i><u>Al costo amortizado</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	4.660.000.000	-	4.660.000.000
Productos por cobrar	1.339.735.781	-	1.339.735.781
Estimación por deterioro	(2.440.825)	-	(2.440.825)
	<u>¢ 66.276.319.792</u>	<u>-</u>	<u>66.276.319.792</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Al valor razonable con cambios en resultados</u></i>			
Fondos de liquidez	¢ 10.921.086.858	-	10.921.086.858
<i><u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	-	49.328.315	49.328.315
Valores del sector público no financiero del país	58.092.848.343	-	58.092.848.343
Participaciones en fondos de inversión cerrados del país	314.361.948	-	314.361.948
Otros instrumentos financieros restringidos	430.350.188	-	430.350.188
	<u>58.837.560.479</u>	<u>49.328.315</u>	<u>58.886.888.794</u>
<i><u>Al costo amortizado</u></i>			
Valores del Banco Central de Costa Rica	4.300.000.000	-	4.300.000.000
Productos por cobrar	1.200.285.924	200.263	1.200.486.187
Estimación por deterioro	(4.756.791)	-	(4.756.791)
	<u>¢ 75.254.176.470</u>	<u>49.528.578</u>	<u>75.303.705.048</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,40% y 10,12% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares (tasas de rendimiento en colones que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 0,51% y 11,50% anual y entre 1,80% y 9,20% anual para los títulos en US dólares en el 2021).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros restringidos, se generó una ganancia realizada neta por la venta de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto de ¢122.184.970 (¢3.475.346.659 en el 2021). De esta forma, al 31 de diciembre de 2022, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones corresponde a una pérdida neta no realizada, la cual asciende a la suma de ¢2.193.072.944 (¢13.668.179 ganancia no realizada en el 2021).

Al 31 de diciembre del 2022 MUCAP no presentó ganancia no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (¢204.521.617 en el 2021). Además, una pérdida no realizada de ¢2.193.072.944 al 31 de diciembre 2022 (¢190.853.438 en el 2021)

Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la estimación por deterioro de inversiones al costo amortizado es de ¢2.440.825 (¢4.756.791 en el 2021). Además, el deterioro de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral al 31 de diciembre de 2022 es de ¢401.096.170 (¢453.664.048 en el 2021)

Al 31 de diciembre, la conciliación entre el saldo inicial y final de valor por pérdidas crediticias esperadas por tipo de modelo de estimación se presenta a continuación:

	2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</u></i>			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	453.440.994	223.054	453.664.048
Actualización de estimación	(52.344.824)	(223.054)	(52.567.878)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>401.096.170</u>	<u>-</u>	<u>401.096.170</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4.756.791	-	4.756.791
Actualización de estimación	(2.315.966)	-	(2.315.966)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 2.440.825</u>	<u>-</u>	<u>2.440.825</u>

Al 31 de diciembre, la conciliación entre el saldo inicial y final de valor por pérdidas crediticias esperadas por tipo de modelo de reserva se presenta a continuación:

	2021		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en ORI</u></i>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	244.960.470	57.691.875	302.652.345
Actualización de estimación	208.480.524	(57.468.821)	151.011.703
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>453.440.994</u>	<u>223.054</u>	<u>453.664.048</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.322.989	-	1.322.989
Actualización de estimación	3.433.802	-	3.433.802
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>¢ 4.756.791</u>	<u>-</u>	<u>4.756.791</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

		2022	2021
Calificación de Riesgo F1+	¢	534.365.668	419.531.307
Calificación de Riesgo AA		6.847.402.125	11.235.448.806
Calificación de Riesgo B		57.557.257.043	62.452.995.539
	¢	64.939.024.836	74.107.975.652
Productos por cobrar		1.339.735.781	1.200.486.187
Estimación por deterioro		(2.440.825)	(4.756.791)
		<u>66.276.319.792</u>	<u>75.303.705.048</u>

Los instrumentos financieros sin clasificación corresponden al tipo de instrumentos denominados como Reportos o Recompras.

8. Cuentas y comisiones por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2022	2021
Comisiones por cobrar	¢	34.272.911	44.575.063
Impuesto diferido		757.114	635.257
Otras cuentas por cobrar diversas		548.533.139	509.519.074
Estimación por deterioro		(22.673.810)	(37.407.918)
	¢	<u>560.889.354</u>	<u>517.321.476</u>

Estimación por deterioro

Durante el año terminado al 31 de diciembre, el saldo de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar presentó el siguiente movimiento:

		2022	2021
Saldo al inicio del año	¢	37.407.918	37.597.647
Gasto por estimación		8.120.857	4.869.869
Disminución de estimación contra ingresos		(1.953.527)	(5.054.806)
Liquidación de saldos incobrables		(20.901.438)	(4.792)
Saldo al final del año	¢	<u>22.673.810</u>	<u>37.407.918</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes realizables se presentan, tal como se detalla a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 8.522.791.537	8.188.046.514
Otros bienes realizables	488.113	488.113
Estimación por deterioro de bienes realizables	<u>(2.598.321.368)</u>	<u>(1.984.510.343)</u>
	<u>¢ 5.924.958.282</u>	<u>6.204.024.284</u>

Por el año terminado al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes realizables es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	¢ 8.188.046.514	7.997.600.104
Bienes adjudicados del año	4.380.665.594	5.733.862.501
Activos vendidos durante el año	(4.045.920.571)	(4.723.671.852)
Bienes dados de baja (1)	-	(819.744.239)
Saldo al final del año	<u>¢ 8.522.791.537</u>	<u>8.188.046.514</u>

(1) Dentro de los bienes dados de baja, se incluye la donación de un bien, los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.

Por el año terminado al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1.984.510.343	1.970.429.137
Gasto por estimación	2.102.422.770	2.474.252.654
Disminución de estimación	(1.460.592.395)	(1.430.432.491)
Bienes dados baja	-	(819.744.239)
Otros (2)	<u>(28.019.350)</u>	<u>(209.994.718)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 2.598.321.368</u>	<u>1.984.510.343</u>

(2) El rubro de otros corresponde al gasto por insuficiencia de avalúos en la adjudicación de bienes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes adjudicados corresponden principalmente a bienes inmuebles.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

10. Participaciones en el capital de otras empresas

Al 31 de diciembre, las participaciones en el capital de otras empresas se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mutual Seguros, S.A.	¢ <u>370.916.898</u>	<u>327.198.172</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de las participaciones en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	¢ 327.198.172	300.488.630
Ganancia por valoración en la participación	241.759.254	197.128.071
Ajuste por valuación de participaciones	91.225	17.012.133
Pérdida por valoración en la participación	-	(13.482.545)
Dividendos recibidos	<u>(198.131.753)</u>	<u>(173.948.117)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>370.916.898</u>	<u>327.198.172</u>

La actualización del saldo de la participación patrimonial en Mutual Seguros, S.A se efectuó utilizando como base los estados financieros no auditados con corte al 30 de noviembre de 2022 y 2021. A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Total activos	¢ 2.251.117.592	2.015.005.750
Total pasivos	¢ 691.791.498	639.472.171
Total patrimonio	¢ 1.559.326.094	1.375.533.579
Resultado neto del año	¢ 982.125.894	798.716.876
Porcentaje participación	23,787%	23,787%
Clase de acciones	Comunes	Comunes
Cantidad de acciones	99.870.741	99.870.741
Precio por acción	¢ 1	1

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2022, las propiedades, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso (i)	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.973	9.734.938.541
Adiciones	-	-	-	-	143.795.744	221.418.769	23.569.126	289.305.926	678.089.565
Mejoras	-	-	79.278.001	-	8.195.209	-	-	1.617.000.327	1.704.473.537
Retiros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 785.145.633	2.334.461.844	1.815.108.342	772.170.107	1.503.261.222	1.521.779.272	84.234.857	2.905.256.290	11.721.417.568
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.090	318.087.871	2.866.220.454
Gastos por depreciación	-	-	38.159.982	16.152.485	101.058.050	108.542.263	5.824.310	476.610.601	746.347.691
Retiros	-	-	-	-	(64.493.631)	(24.002.507)	-	(307.587.936)	(396.084.074)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	226.948.445	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ -	-	375.831.531	252.049.474	1.039.121.359	1.045.387.771	16.983.400	714.058.981	3.443.432.515
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢ 785.145.633	2.334.461.844	1.439.276.811	520.120.633	464.139.863	476.391.501	67.251.457	2.191.197.309	8.277.985.053

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Terreno	Terreno revaluado	Edificios e instalaciones	Edificio revaluado	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Derechos de uso (i)	Total
<u>Costo:</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2020	785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.397.271.279	1.167.938.394	60.665.731	1.666.488.560	9.919.971.889
Adiciones	-	-	-	-	62.841.093	185.756.486	2	136.124.869	384.722.450
Retiros	-	-	-	-	(44.348.472)	(29.331.870)	-	(1.104.630.619)	(1.178.310.961)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	608.555.163	608.555.163
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 785.145.633	2.334.461.844	1.735.830.341	772.170.107	1.415.763.900	1.324.363.010	60.665.733	1.306.537.973	9.734.938.541
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>									
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-	298.875.916	219.744.504	948.035.087	907.765.820	5.234.242	408.841.054	2.788.496.623
Gastos por depreciación	-	-	38.795.633	16.152.485	98.870.322	41.458.155	5.924.846	446.278.187	647.479.628
Retiros	-	-	-	-	(44.348.472)	(29.331.870)	-	(1.104.630.619)	(1.178.310.961)
Ajustes	-	-	-	-	3	40.955.910	2	567.599.249	608.555.164
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ -	-	337.671.549	235.896.989	1.002.556.940	960.848.015	11.159.090	318.087.871	2.866.220.454
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	¢ 785.145.633	2.334.461.844	1.398.158.792	536.273.118	413.206.960	363.514.995	49.506.643	988.450.102	6.868.718.087

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(i) *Activos por derecho de uso*

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Edificios	Equipo Cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.172.793.874	18.561.695	115.182.404	1.306.537.973
Adiciones	289.305.926	-	-	289.305.926
Mejoras	1.617.000.327	-	-	1.617.000.327
Retiros	(298.973.244)	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 2.780.126.883	9.947.003	115.182.404	2.905.256.290
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	242.880.212	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Gasto por depreciación sobre el costo histórico	435.615.737	8.297.203	32.697.661	476.610.601
Retiros	(298.973.244)	(8.614.692)	-	(307.587.936)
Otros	226.948.445	-	-	226.948.445
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 606.471.150	9.494.844	98.092.987	714.058.981
Saldos netos, al 31 de diciembre de 2022	¢ 2.173.655.733	452.159	17.089.417	2.191.197.309

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Compañía es el arrendatario.

	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo Cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.497.308.093	19.164.045	30.168.961	119.847.461	1.666.488.560
Adiciones	125.763.408	-	10.361.461	-	136.124.869
Retiros	(1.058.832.790)	(19.164.045)	(21.968.727)	(4.665.057)	(1.104.630.619)
Otros	608.555.163	-	-	-	608.555.163
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 1.172.793.874	-	18.561.695	115.182.404	1.306.537.973
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	331.623.007	17.577.227	22.278.102	37.362.718	408.841.054
Gasto por depreciación sobre el costo histórico	361.534.833	1.586.818	50.458.873	32.697.663	446.278.187
Retiros	(1.058.832.790)	(19.164.045)	(21.968.727)	(4.665.057)	(1.104.630.619)
Otros	608.555.162	-	(40.955.915)	2	567.599.249
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 242.880.212	-	9.812.333	65.395.326	318.087.871
Saldos netos, al 31 de diciembre de 2021	¢ 929.913.662	-	8.749.362	49.787.078	988.450.102

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Importes reconocidos en resultados*

Al 31 de diciembre, los importes reconocidos en resultados se detallan como siguen:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por pasivo por arrendamiento	59.942.118	81.065.023
Gastos por depreciación por arrendamientos	476.610.601	446.278.187

12. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	28.756.807	23.217.690
Seguros pagados por anticipado	39.737.670	42.941.567
Otros gastos pagados por anticipado	701.972.302	630.607.210
Mejoras tomadas en arrendamiento	8.109.896	16.572.397
Bienes diversos	219.018.874	56.340.901
Operaciones pendientes de imputación	22.860.584	81.627
Activos intangibles	155.166.396	78.701.597
Otros activos restringidos (véase nota 4)	247.109.154	321.877.559
	<u>¢ 1.422.731.683</u>	<u>1.170.340.548</u>

1. Al 31 de diciembre, el movimiento del costo y la amortización acumulada de las mejoras a la propiedad en arrendamiento operativo se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Costo</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 308.960.193	433.280.052
Compras	-	3.494.975
Retiros	(283.697.003)	(127.814.834)
Saldo al final del año	<u>25.263.190</u>	<u>308.960.193</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo al inicio del año	292.387.796	353.848.371
Aumentos contra el gasto	8.462.500	66.354.259
Retiros	(283.697.003)	(127.814.834)
Saldo al final del año	<u>¢ 17.153.294</u>	<u>292.387.796</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

2. Al 31 de diciembre, el movimiento del costo y la amortización acumulada de los activos intangibles se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	¢ 2.006.572.906	1.961.620.408
Compras	126.124.363	44.952.498
Saldo al final del año	¢ <u>2.132.697.269</u>	<u>2.006.572.906</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 1.927.871.309	1.870.818.226
Aumentos contra el gasto	49.659.564	57.053.083
Retiros	-	-
Saldo al final del año	¢ <u>1.977.530.873</u>	<u>1.927.871.309</u>

13. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por monto acumulado

	2022	2021
<i>Captaciones a la vista:</i>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 109.132.097.242	123.523.068.565
Captaciones a plazo vencidas	400.176.757	409.958.896
Otras captaciones a la vista	6.542.352	12.732.310
Otras obligaciones con el público a la vista	3.281.164	2.399.999
	<u>109.542.097.515</u>	<u>123.948.159.770</u>
<i>Captaciones a plazo:</i>		
Depósitos a plazo	130.953.830.606	120.883.853.379
Contratos de participación hipotecaria	69.379.142.866	56.312.836.349
Otras captaciones a plazo	6.256.029.151	8.541.597.626
Colocación de títulos a largo plazo - principal	68.232.265.883	62.682.992.081
	<u>274.821.268.506</u>	<u>248.421.279.435</u>
Cargos financieros por pagar	1.724.413.036	997.099.176
	¢ <u>386.087.779.057</u>	<u>373.366.538.381</u>

Las cuentas valor devengan una tasa de interés mínima del 0,75% y una tasa de interés máxima del 1,50% para colones, y de 0,30% para las cuentas en dólares (al 31 de diciembre de 2022) (tasa de interés mínima del 0,25% y una tasa de interés máxima del 1,25% para colones, y de 0,30% para las cuentas en dólares en el 2021).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas de ahorros denominadas en colones devengan una tasa de interés del 0,40% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 hasta un ¢1.000.000 devenga una tasa de interés del 0,75% , para montos superiores a ¢1.000.000 y hasta ¢5.000.000 devenga una tasa del 0,85% , para montos superiores a ¢5.000.000 y hasta ¢10.000.000 devenga una tasa de interés de 1,00% y hasta una tasa máxima del 1,50% para montos igual o superiores a ¢10 millones al 31 de diciembre de 2022, (en el 2021 en colones devengan una tasa de interés del 0,40% para montos superiores a ¢20.000 e inferiores a ¢100.000, mientras que para montos mayores a ¢100.000 devenga una tasa de interés del 0,75% hasta una tasa máxima del 1,25% para montos igual o superiores a ¢10 millones en colones en el 2021).

Las cuentas de ahorro denominadas en US dólares devengan una tasa de interés máxima del 0,35% a partir de un saldo superior de US\$50 al (31 de diciembre de 2022), (en el 2021 tasa de interés máxima del 0,35% a partir de un saldo superior de US\$50 en el 2021).

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de depósito a plazo en colones y US dólares. Los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,49% y 9,95% anual para diciembre 2022, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,47% y 4,24% anual para diciembre 2022 (en el 2021 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 0,75% y 5,65% anual, los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,18% y 3,94% anual).

b) Por cantidad

Al 31 de diciembre, la composición de depósitos de clientes a la vista por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	Cantidad	2022	Cantidad	2021
Depósitos en cuentas de ahorros	62.087 ¢	36.369.017.834	59.878 ¢	33.512.753.429
Depósitos en cuentas empresariales y cuenta valor	26.135	72.763.079.408	26.743	90.010.315.135
Certificados depósito a plazo vencido	40	224.221.393	40	277.193.375
Contratos de participación hipotecaria a la vista y vencidos	6	8.742.352	7	14.932.310
Depósito de ahorro a plazo vencidos	425	173.755.364	432	130.565.522
	<u>88.693 ¢</u>	<u>109.538.816.351</u>	<u>87.100 ¢</u>	<u>123.945.759.770</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se incluye el saldo de otras obligaciones con el público a la vista que corresponden a obligaciones por comisiones de confianza.

El saldo de estas comisiones de confianza al 31 de diciembre de 2022, es por la suma de ¢3.281.164 (¢2.399.999 en el 2021).

Al 31 de diciembre, la composición de depósitos de clientes a plazo por cantidad y por monto acumulado es la siguiente:

	<u>Cantidad</u>	<u>2022</u>	<u>Cantidad</u>	<u>2021</u>
Certificados depósito a plazo	¢ 9.368	¢ 130.953.830.606	9.153	120.883.853.379
Contratos de participación hipotecaria	90	69.379.142.866	77	56.312.836.349
Depósito de ahorro a plazo	2.786	6.256.029.151	3.004	8.541.597.626
Emisión a largo plazo	15	68.232.265.883	14	62.682.992.081
	¢ <u>12.259</u>	¢ <u>274.821.268.506</u>	<u>12.248</u>	<u>248.421.279.435</u>

14. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Entidades financieras del país	¢ 31.121.703.917	24.567.028.545
Entidades financieras del exterior	10.173.728.137	15.873.792.604
Pasivo por derechos de uso	2.258.618.779	1.151.321.975
	<u>43.554.050.833</u>	<u>41.592.143.124</u>
Cargos financieros por pagar	273.903.495	212.297.345
	¢ <u>43.827.954.328</u>	<u>41.804.440.469</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 3% y el 9,72% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 3,50% y el 9,78% (en el 2021, las tasas de interés en colones de las obligaciones con entidades financieras oscilan entre el 1,90% y el 4,90% y para las obligaciones en US dólares oscilan entre el 2,96% y el 5,88% en el 2021).

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de las obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		2022			
		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso (i)	Total
Hasta un año	¢	-	498.620.142	42.970.190	541.590.332
Entre más de un año a tres años		-	4.695.522.000	226.821.492	4.922.343.492
Más de tres años hasta cinco años		7.890.499.091	2.407.960.000	510.343.977	10.808.803.068
Más de cinco años		23.231.204.826	2.571.625.995	1.478.483.120	27.281.313.941
	¢	<u>31.121.703.917</u>	<u>10.173.728.137</u>	<u>2.258.618.779</u>	<u>43.554.050.833</u>

		2021			
		Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Pasivo por derechos de uso (i)	Total
Hasta un año	¢	-	11.516.644.573	71.821.339	11.588.465.912
Entre más de un año a tres años		200.369.792	730.977.489	754.490.349	1.685.837.630
Más de tres años hasta cinco años		2.722.596.574	564.593.750	325.010.287	3.612.200.611
Más de cinco años		21.644.062.179	3.061.576.792	-	24.705.638.971
	¢	<u>24.567.028.545</u>	<u>15.873.792.604</u>	<u>1.151.321.975</u>	<u>41.592.143.124</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Mucap ha cumplido con todos los compromisos de pago de principal e intereses y con las demás cláusulas contractuales de los préstamos por pagar.

(i) Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢2.258.618.779 y, corresponden a 19 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 4,52% al 5,24% anual para colones y entre 3,22% y 5,34% anual para dólares y con vencimientos entre el 2022 y 2026 (el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢1.151.321.975 y, corresponden a 27 operaciones de arrendamiento, con una tasa de interés de 3,19% al 7,46% anual para colones y entre 3,10% y 5,35% anual para dólares y con vencimientos entre el 2021 y 2025 en el 2021.)

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2022		
		Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interés	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	¢	43.637.246	667.060	42.970.186
Entre uno y cinco años		790.940.943	53.775.406	737.165.537
Más de cinco años		1.672.732.329	194.249.273	1.478.483.056
	¢	<u>2.507.310.518</u>	<u>248.691.739</u>	<u>2.258.618.779</u>

Al 31 de diciembre, un detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2021		
		Pagos mínimos futuros de arrendamientos	Interés	Valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos
Menos de un año	¢	73.499.398	1.678.032	71.821.366
Entre uno y cinco años		1.165.928.703	86.428.094	1.079.500.609
	¢	<u>1.239.428.101</u>	<u>88.106.126</u>	<u>1.151.321.975</u>

Al 31 de diciembre, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 40.440.821.149	5.000.697.179	1.151.321.975	46.592.840.303
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>				
Nuevas obligaciones con entidades financieras	16.906.025.000	-	1.906.306.253	18.812.331.253
Pago de obligaciones con entidades financieras	<u>15.240.715.016</u>	<u>217.720.188</u>	<u>698.215.178</u>	<u>16.156.650.382</u>
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>42.106.131.133</u>	<u>4.782.976.991</u>	<u>2.359.413.050</u>	<u>49.248.521.174</u>
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>				
Otros cambios	-	-	2.485.447	2.485.447
Diferencial cambiario	<u>(810.699.079)</u>	<u>(318.212.808)</u>	<u>(103.279.717)</u>	<u>(1.232.191.604)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>41.295.432.054</u>	<u>4.464.764.183</u>	<u>2.258.618.779</u>	<u>48.018.815.016</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la conciliación entre las obligaciones con entidades, obligaciones subordinadas y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

	Obligaciones con entidades	Obligaciones Subordinadas	Pasivos por Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 41.149.860.694	4.938.400.000	1.367.768.363
<u>Cambios por flujos de efectivo de financiación</u>			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	6.034.330.000	-	136.202.620
Pago de obligaciones con entidades financieras	7.512.887.088	157.198.211	397.209.365
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	¢ 39.671.303.606	4.781.201.789	1.106.761.618
<u>Otros cambios relacionados con pasivos</u>			
Diferencial cambiario	769.517.543	219.495.390	44.560.357
Saldo al 31 de diciembre 2021	¢ 40.440.821.149	5.000.697.179	1.151.321.975

15. Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	2022	2021
Impuestos por pagar	¢ 9.872.788	14.145.483
Aportaciones patronales	87.817.838	85.327.215
Impuestos retenidos	107.991.003	86.005.399
Aportaciones laborales retenidas	59.271.342	58.099.331
Otras retenciones a terceros	1.305.495.043	1.181.836.712
Vacaciones	263.228.550	234.328.824
Aguinaldo	32.782.118	31.602.545
Provisiones	792.197.407	601.646.953
Otras cuentas por pagar	1.768.125.884	1.526.141.022
	¢ 4.426.781.973	3.819.133.484

Al 31 de diciembre de 2022, las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.305.495.043, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.768.125.886, corresponde principalmente a cuentas por pagar por honorarios por pagar a profesionales y otras, (En el 2021 las otras retenciones a terceros por un monto de ¢1.181.836.712, corresponden principalmente a pólizas de créditos (vida, incendio, desempleo) y seguros comerciales. Las otras cuentas por pagar por ¢1.526.141.022, corresponde principalmente a cobros por derechos de circulación, cuentas por pagar al procesador de tarjetas de débito y otras en el 2021.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		<u>Prestaciones legales</u>	<u>Fondo de capitalización laboral</u>	<u>Litigios</u>	<u>Traslado de Cargos</u>	<u>Otras (1)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	195.900.711	15.169.283	1.013.680	267.264.385	122.298.895	601.646.954
Incremento en la provisión		250.890.495	188.285.548	-	-	383.261.873	822.437.916
Provisión utilizada		(211.627.466)	(187.744.246)	-	-	(231.502.071)	(630.873.783)
Disminución de la provisión		-	-	(1.013.680)	-	-	(1.013.680)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>235.163.740</u>	<u>15.710.585</u>	<u>-</u>	<u>267.264.385</u>	<u>274.058.697</u>	<u>792.197.407</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

		<u>Prestaciones legales</u>	<u>Fondo de capitalización laboral</u>	<u>Litigios</u>	<u>Traslado de Cargos</u>	<u>Otras (1)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢	163.234.718	14.491.010	1.013.680	326.656.469	122.435.624	627.831.501
Incremento en la provisión		235.031.565	176.383.917	-	155.904.226	581.409.116	1.148.728.824
Provisión utilizada		(202.365.572)	(175.705.644)	-	-	(581.545.846)	(959.617.062)
Disminución de la provisión		-	-	-	(215.296.310)	-	(215.296.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	<u>195.900.711</u>	<u>15.169.283</u>	<u>1.013.680</u>	<u>267.264.385</u>	<u>122.298.894</u>	<u>601.646.953</u>

16. Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Obligaciones subordinadas	¢	4.464.764.183	5.000.697.179
Cargos financieros por pagar		35.966.404	29.807.201
	¢	<u>4.500.730.587</u>	<u>5.030.504.380</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés en US dólares de los préstamos subordinados oscilan entre el 8,75% y el 13,08% y en el 2021, oscilan entre el 7,88% y el 8,75%.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de las obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre, el vencimiento de las obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	2022	2021
Menos un año	¢ 3.009.950.000	-
Entre más de un año a tres años	1.454.814.183	3.710.197.179
Entre tres años hasta cinco años	-	1.290.500.000
Más de cinco años	-	-
	¢ <u>4.464.764.183</u>	<u>5.000.697.179</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto financiero correspondiente a obligaciones subordinadas es por un monto de ¢495.903.370 (¢478.418.330 en el 2021).

17. Ajustes al patrimonio

Al 31 de diciembre, los ajustes al patrimonio se detallan como sigue:

	2022	2021
Superávit por revaluación de inmuebles(i)	¢ 2.854.582.476	2.870.734.961
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ii)	(1.791.976.773)	467.332.227
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas (iii)	38.950.912	38.859.687
Totales	¢ <u>1.101.556.615</u>	<u>3.376.926.875</u>

(i) Superávit por revaluación de inmuebles

Al 31 de diciembre, el superávit por revaluación de inmuebles corresponde al incremento del valor razonable de las propiedades, producto de la última revaluación de los terrenos y edificios realizada en el mes de julio de 2020. El movimiento de la cuenta superávit por revaluación se detalla como sigue:

	2022		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 2.334.461.844	536.273.117	2.870.734.961
Traslado superávit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	-	(16.152.485)	(16.152.485)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>2.334.461.844</u>	<u>520.120.632</u>	<u>2.854.582.476</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

	2021		
	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 2.334.461.844	552.425.602	2.886.887.446
Traslado superávit por revaluación de inmuebles a utilidades acumuladas	-	(16.152.485)	(16.152.485)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ <u>2.334.461.844</u>	<u>536.273.117</u>	<u>2.870.734.961</u>

(ii) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Al 31 de diciembre, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	2022	2021
Ganancia. neta no realizada. por valuación. de inversiones al valor razonable con cambios otro resultado integral	¢ -	13.668.179
Pérdida neta no realizada por valuación. de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(2.193.072.943)	-
Estimación por deterioro	401.096.170	453.664.048
	¢ <u>(1.791.976.773)</u>	<u>467.332.227</u>

(iii) Ajuste por valuación de participación en otras empresas

Corresponde al ajuste por el efecto de la valoración de las inversiones sobre el capital de otras empresas por el método de participación.

18. Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2022	2021
Por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1.700.479.121	2.735.033.227
Por inversiones al costo amortizado	260.590.637	5.549.354
Por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	13.061.441	10.079.586
	¢ <u>1.974.131.199</u>	<u>2.750.662.167</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

19. Ingresos por cartera de crédito

Por el año terminado 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por créditos vigentes personas físicas	¢ 22.273.576.296	19.967.156.697
Por créditos vigentes SBD	336.099.742	246.946.041
Por créditos vigentes empresarial	2.997.757.713	2.575.769.722
Por créditos vencidos y en cobro judicial personas físicas	4.835.997.494	4.587.444.296
Por créditos vencidos y en cobro judicial SBD	106.191.818	55.275.595
Por créditos vencidos y en cobro judicial empresarial	¢ 704.322.506	798.290.546
	<u>31.253.945.569</u>	<u>28.230.882.897</u>

20. Diferencial cambiario neto

Por el año terminado el 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

<u>Ingresos por diferencial cambiario</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por obligaciones con el público	¢ 25.523.451.717	7.292.613.818
Por otras obligaciones financieras	6.046.682.192	2.206.853.762
Por otras cuentas por pagar y provisiones	187.615.969	74.151.886
Por obligaciones subordinadas	1.928.128.808	580.103.945
Por disponibilidades	4.482.588.644	2.190.948.274
Por inversiones en instrumentos financieros	6.937.831.473	3.052.139.849
Por cartera de crédito	18.786.585.453	9.653.205.249
Por estimación de cartera de crédito	1.030.352.746	240.074.581
Por cuentas y comisiones por cobrar	18.420.692	4.114.241
Total de ingresos por diferencial cambiario	¢ <u>64.941.657.694</u>	<u>25.294.205.605</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por obligaciones con el público	¢ 21.240.018.057	10.075.974.983
Por otras obligaciones financieras	5.126.761.884	3.030.989.611
Por otras cuentas por pagar y provisiones	162.592.296	98.174.812
Por obligaciones subordinadas	1.603.600.421	802.038.529
Por disponibilidades	5.363.693.700	1.597.327.708
Por inversiones en instrumentos financieros	8.357.444.951	2.241.285.253
Por cartera de crédito	22.420.391.097	7.012.427.340
Por estimación de cartera de crédito	851.167.345	343.692.194
Por cuentas y comisiones por cobrar	25.952.592	2.615.395
Total de gastos por diferencial cambiario	<u>65.151.622.343</u>	<u>25.204.525.825</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>(209.964.649)</u>	<u>89.679.780</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos por obligaciones con el público

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 1.871.061.719	2.385.875.254
Gastos por colocación títulos a largo plazo	4.384.745.842	3.546.255.486
Gasto por captaciones a plazo	8.758.778.744	8.226.024.729
Gasto por obligaciones de reporto, reporto tripartito y préstamo de valores	65.625	35.442
	<u>¢ 15.014.651.930</u>	<u>14.158.190.911</u>

22. Gastos por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Entidades financieras del país	¢ 1.026.453.684	657.662.264
Entidades financieras del exterior	903.767.061	930.978.749
Por obligaciones tomadas del mercado interbancario	316.667	38.837
Gasto por derechos de uso, bienes recibidos en arrendamientos (véase nota 11)	59.942.118	81.065.023
Obligaciones tomadas en mercado de liquidez	7.321.650	-
	<u>¢ 1.997.801.180</u>	<u>1.669.744.873</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

23. Gastos administrativos

Por el año terminado el 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y bonificaciones al personal	¢ 4.535.897.057	4.238.058.611
Remuneraciones a directores y fiscales	101.644.284	115.988.512
Tiempo extraordinario	9.456.853	7.755.850
Viáticos	16.301.891	10.740.159
Decimotercer sueldo	392.474.445	368.252.955
Vacaciones	210.962.587	191.154.252
Incentivos	44.243.900	61.082.777
Aporte al auxilio de cesantía	191.047.603	184.742.641
Cargas sociales patronales	1.101.107.766	1.029.072.106
Refrigerios	16.818.329	9.967.378
Vestimenta	7.190.629	46.728.400
Capacitación	42.408.109	46.890.850
Seguros para el personal	117.059.901	97.322.977
Fondo de capitalización laboral	188.285.548	176.383.917
Medicamentos	37.765	1.918.293
	¢ <u>6.974.936.667</u>	<u>6.586.059.678</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	¢ 2.162.397.603	1.825.337.842
Gastos de movilidad y comunicaciones	175.172.841	163.467.503
Gastos de infraestructura	1.075.647.807	1.042.476.293
Gastos generales	1.112.315.870	1.156.441.016
	¢ <u>4.525.534.121</u>	<u>4.187.722.654</u>
	¢ <u>11.500.470.788</u>	<u>10.773.782.332</u>

24. Cuentas contingentes

Por el año terminado el 31 de diciembre, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Litigios y demandas pendientes	¢ -	21.512.104
Créditos pendientes de desembolsar	2.688.873.958	4.380.697.941
Líneas de crédito pendientes de utilización	777.376.201	918.985.160
	¢ <u>3.466.250.159</u>	<u>5.321.195.205</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

25. Fideicomisos

Por el año terminado el 31 de diciembre, la naturaleza de los fideicomisos y el detalle de los activos, pasivos y patrimonio es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Activo</u>		
Disponibilidades	¢ 2.535.796	3.661.098
Inversiones en instrumentos financieros	143.234.410	151.207.581
Cartera de crédito	5.384.214	15.687.726
Estimación de deterioro de cartera de crédito	(1.027.524)	(10.155.617)
Cuentas y productos por cobrar	3.303.836	3.303.836
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(3.303.836)	(3.303.836)
Bienes realizables	1.512.601.025	1.748.840.516
Estimación de deterioro de bienes realizables	<u>(211.336.217)</u>	<u>(217.662.536)</u>
Total activo	<u>1.451.391.704</u>	<u>1.691.578.768</u>
<u>Pasivo</u>		
Otras cuentas por pagar y provisiones	<u>13.655.272</u>	<u>11.638.567</u>
Total pasivo	<u>13.655.272</u>	<u>11.638.567</u>
<u>Patrimonio</u>		
Aportaciones de los fideicomitentes	2.557.867.628	2.790.301.776
Resultados de ejercicios anteriores	(1.110.361.575)	(1.130.645.864)
Resultado del año	<u>(9.769.621)</u>	<u>20.284.289</u>
Total patrimonio	<u>1.437.736.432</u>	<u>1.679.940.201</u>
Total pasivo y patrimonio	¢ <u>1.451.391.704</u>	<u>1.691.578.768</u>

26. Otras cuentas de orden

Por el año terminado el 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 148.126.581	80.239.693
Líneas de crédito pendientes de utilización	32.313.360.051	27.863.004.874
Créditos, inversiones, cuentas y productos por cobrar castigados	1.757.778.068	1.767.249.718
Productos en suspenso cartera de crédito	1.765.095.988	1.534.806.711
Garantías de créditos	48.522.580.495	39.957.901.867
Valores emitidos por colocar	18.745.421.144	19.259.455.009
Otras cuentas de orden	8.128.203.278	10.292.435.248
Administración de créditos en comisión de confianza	<u>3.644.488.079</u>	<u>5.666.229.371</u>
	¢ <u>115.025.053.684</u>	<u>106.421.322.491</u>

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

27. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

Por el año terminado el 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	2022			
	Valor en libros	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 53.726.104.510	53.726.104.510	-	-
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 6.552.920.326	-	6.552.920.326	-
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 69.780.062.809	-	69.780.062.809	-
Inversiones al costo amortizado	¢ 4.660.000.000	-	4.660.000.000	-
Cartera de Crédito	¢ 340.806.897.964	-	-	356.588.356.302
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos a la vista	¢ 109.538.816.351	-	109.538.816.350	-
Depósitos a plazo	¢ 276.545.681.542	-	-	274.864.390.513
Obligaciones con entidades financieras	¢ 41.569.335.549	-	-	39.358.462.431
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 4.500.730.587	-	-	4.496.421.971
Pasivo por derecho de uso	¢ 2.258.618.779	-	-	2.507.310.518

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Valor en libros	2021		
		Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos a valor razonable</u>				
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 58.886.888.794	58.886.888.794	-	-
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Fondos de liquidez	¢ 10.921.086.858	-	10.921.086.858	-
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Disponibilidades	¢ 58.691.901.941	-	58.691.901.941	-
Inversiones al costo amortizado	¢ 4.300.000.000	-	4.300.000.000	-
Cartera de Crédito	¢ 328.249.601.565	-	-	316.834.720.659
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos la vista	¢ 123.945.759.771	-	123.945.759.771	-
Depósitos a plazo	¢ 249.418.378.611	-	-	249.498.625.457
Obligaciones con entidades financieras	¢ 40.653.118.494	-	-	39.202.672.041
Obligaciones con entidades subordinadas	¢ 5.030.504.380	-	-	5.021.304.649
Pasivo por derecho de uso	¢ 1.151.321.975	-	-	1.125.738.887

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en los estados financieros.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo e inversiones con pacto de recompra, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de tres meses o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a tres meses es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar con vencimiento superior a tres meses, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

28. Contingencias

Procedimiento administrativo

En el mes de febrero de 2019, la Administración Tributaria notificó a Mucap un traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, así como retenciones en la fuente sobre los títulos valores para el periodo fiscal 2016, por un monto de ¢427.290.447 (principal ¢332.561.242 e intereses ¢94.729.205) y ¢275.590.378 (principal ¢201.967.527 e intereses ¢73.622.851), respectivamente.

En el mes de abril de 2019, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante los dos traslados de cargos mencionados anteriormente.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, emite resolución en diciembre de 2020, en el que declaró sin lugar la impugnación al Traslado de Cargos y otorgó un plazo de 30 días hábiles para que Mucap interpusiera recurso de revocatoria. El cual fue presentado el mes de enero de 2021.

La Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en su resolución del mes de junio de 2022, declaró sin lugar el recurso de revocatoria.

En el mes de setiembre de 2022, Mucap interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo y se apersonó ante ese Tribunal en el mes de noviembre de 2022 quien aún no resuelve el citado recurso. El futuro fallo del Tribunal Fiscal Administrativo agota la vía administrativa.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Administración Tributaria notificó a Mucap, un nuevo traslado de cargos relativo a la modificación al impuesto sobre la renta, correspondiente al periodo 2017, por un monto de ¢462.736.998 (principal ¢300.551.327 e intereses ¢162.185.671).

En el mes de diciembre de 2022, Mucap presentó ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales la impugnación ante el traslado de cargos mencionados anteriormente.

Los asesores tributarios y la Administración de Mucap consideran ilegal lo practicado por la Administración Tributaria, por cuanto por disposición legal se encuentra exenta de todo tributo según lo establece la Ley 7052 Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, artículo 69 y 74.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Mucap no reportó situaciones contingentes materiales, que pudieran afectar a la entidad, salvo las previstas en los registros contables.

29. Aspectos relevantes relacionados a la crisis COVID – 19

Los aspectos relacionados con el Covid-19 están siendo monitoreados periódicamente por la gerencia para tomar todas las medidas apropiadas para minimizar los impactos negativos que puedan surgir de esta situación durante el año financiero 2022.

La Mutual se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Al 31 de diciembre de 2022, a excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación, el impacto no ha sido significativo para la Mutual. Sin embargo, durante el período posterior a la fecha de los estados financieros anuales auditados y hasta la fecha de su emisión, la administración continúa monitoreando y analizando los efectos que la situación está teniendo en sus operaciones y en las de sus clientes.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Los principales impactos que podrían afectar los estados financieros de la Mutual, según la información disponible y los análisis realizados hasta la fecha, son descritos a continuación:

Talento Humano

Para la Mutual ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. A la fecha de corte, más del 55% de empleados de la Mutual laboran en la modalidad de trabajo remoto, acatando la instrucción de aislamiento social preventivo impartida por el Gobierno, igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas. No hubo despidos y se mantuvo el 100% de la planilla para este periodo.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la Mutual en función de la protección y conservación del talento humano y su desempeño:

- Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Monitoreo de la salud mental y física, salud financiera, acompañamiento a los líderes, medición del estado de ánimo colectivo y pulso de confianza de los empleados en la Mutual, seguimiento a la evolución de la pandemia en el país.
- Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: Formación y motivación para apropiación de hábitos de prevención, uso de elementos de protección, reducción de traslados entre las sedes.
- Comunicación: Relacionamiento cercano, concientización y emisión de recomendaciones e información de calidad permanente.
- Adaptación a la nueva normalidad: Acompañamiento en el cambio de las relaciones humanas, hábitos saludables en la nueva cotidianidad, normalización de la vida laboral en el entorno familiar y adecuación de los espacios de trabajo en el hogar.
- Cuidado del desempeño de la estrategia: Plataformas para el desarrollo de conocimiento y capacidades, organizaciones flexibles, evaluación del foco, velocidad y buen desempeño de los proyectos, contribución del talento humano al desarrollo y cumplimiento de las metas de la compañía.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Deterioro de activos financieros

Respecto a las cuentas de negocio, para este corte no se perciben mayores impactos en la estabilidad de los fondeadores y proveedores con los que la Mutual desarrolla actualmente transacciones, dada su fortaleza financiera y estabilidad en su desempeño operativo.

De igual manera, para el cierre de este periodo no se observaron efectos importantes en las cuentas por cobrar a clientes. Estamos atentos a capturar efectos como lo son el impago por parte de los clientes, , entre otras situaciones que puedan llegar a afectar la recuperabilidad de las cuentas, con el propósito de ajustar la estimación para incobrables.

El riesgo de mercado, asociado a los cambios en las condiciones de precio y tasa de los instrumentos que componen los portafolios de inversión, que durante las últimas semanas se ha visto incrementado debido a la volatilidad que ha dominado a los mercados financieros, ha generado efectos sobre la operación y los resultados de la Mutual, a raíz de la exposición natural de sus negocios a esta clase de instrumentos.

Cartera de Crédito

De manera general, como en otras industrias, los negocios en donde opera la Mutual se ven afectados por la movilidad reducida, que dificulta el poder cerrar afiliaciones o captaciones de nuevos clientes. No obstante, el enfoque en el cliente de los años anteriores permitió desarrollar iniciativas de captación y cercanía digitales, que al inicio de la crisis ya venían funcionando, y han permitido mantener el acercamiento con los clientes, la asesoría digital y la captación.

Contratos de deuda

La Mutual considera que los contratos de deuda y presentados en sus estados financieros para el 31 de diciembre de 2022 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, que podrían tener consecuencia por los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19 en variables como la inflación, desempleo, tasas de descuento, devaluación de las monedas, entre otras.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

No obstante, todo dependerá de la evolución de las medidas tomadas por el gobierno, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas. Al respecto, al interior de la Mutual se está evaluando permanentemente esta evolución y sus consecuencias con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior nos permite mantener un diagnóstico adecuado sobre la liquidez de la Mutual.

Negocio en Marcha

La Administración de la Mutual considera que por ahora ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Nuestros planes de continuidad han permitido la implementación de la modalidad de trabajo remoto en más del 55% de empleados de la Mutual, habilitando el acceso a los sistemas y recursos tecnológicos requeridos para cumplir con este objetivo y facilitando el aislamiento preventivo.

Igualmente, se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad del servicio o los procesos en sedes físicas y se han realizado todas las labores necesarias tendientes a asegurar la protección de la información, manteniendo los controles y esquemas de seguridad definidos para mitigar los riesgos de ciberseguridad a los que se puede ver expuesta la Mutual.

De la misma forma, se evaluó la posición de liquidez de la Mutual, con el objetivo de verificar su capacidad financiera ante el escenario proyectado por la coyuntura y así asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y la preservación de la operación. Como resultado de este análisis se evidenció que la Mutual cuenta con una posición de liquidez y solvencia que le permite afrontar de manera adecuada la situación actual.

Deterioro de activos: propiedad, planta y equipo e intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se identificaron indicadores de deterioro para los negocios de la Mutual.

Medidas fiscales

Las medidas fiscales adoptadas por el Gobierno no han ejercido cambio en las obligaciones tributarias de la Mutual, y no se prevé en el futuro cercano que exista una reforma que podría aumentar las contribuciones fiscales de la Mutual.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Administración de Riesgos Financieros

La Mutual cuenta con sistemas de gestión que permiten monitorear la exposición a los diferentes riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado) desde el manejo de las tesorerías y los portafolios de inversión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros hayan contraído con la Mutual.

Desde el año 2020 la Mutual ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos, tales como medidas de acompañamiento y asesoría a los clientes en las renovaciones, otorgamiento de plazos adicionales para los pagos, fomento de las plataformas virtuales y nuevas herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración en la implementación de iniciativas asociadas a la transformación del modelo operativo, que proponen mayor agilidad, pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia en las nuevas condiciones en que se mueve el mundo.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, para el cierre de diciembre de 2022 no se esperan impactos materiales. En todo caso, se continuará evaluando la evolución de las cuentas por cobrar, la rotación de la cartera, y potenciales desvalorizaciones en los demás activos para capturar los efectos derivados de la pandemia.

En general, aunque en una primera instancia no se perciben mayores riesgos de crédito, se continuará monitoreando el entorno.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Mutual de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, la Mutual orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

Métodos utilizados para medir el riesgo

La Mutual realiza seguimiento a sus flujos de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo para determinar la posición de liquidez de la Mutual y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, la Mutual cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata, adicional a otras fuentes de liquidez complementarias.

Descripción de cambios en la exposición al riesgo

Durante el periodo, si bien se presentaron impactos por las medidas públicas sanitarias para mitigar los impactos de la pandemia por Covid-19, no se evidencia un impacto material en la liquidez y la solvencia de la Mutual.

Riesgos de mercado

La gestión de este riesgo se enfoca en cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios que se administran y los ingresos de la Mutual. Para esto, en los portafolios de la Mutual, existen Sistemas de Administración de Riesgo de Mercado, mediante los cuales se identifican, miden y monitorean las exposiciones. Dichos sistemas están compuestos por un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno.

Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio hace referencia al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La Mutual se encuentra expuesta a este riesgo en la medida que tienen activos o pasivos denominados en moneda extranjera.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Mutual realiza un seguimiento de sus exposiciones y, monitoreado constantemente por las áreas encargadas y alineado con las directrices impartidas por la Juntas Directiva.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

30. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo

Notas a los Estados Financieros

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- iii. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.